PORTE PAGADO

EL SIGLO

Año XLIV—Núm. 12,782 || Montevideo, Miércoles 10 de Abril de 1907 || Administración y Dirección: Calle Rincón 156 y 158

EL SIGLO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular se cobrarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales.

Los giros órdenes y correspondencia deben dirigirse al propietario de la empresa doctor Alberto A. Márquez.

Únicos agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y C.—París: calle de la Grange Batellière número 13.

Agentes en Buenos Aires para avisos y suscripciones, Víctor Delfino, calle Chacabuco 823.

SUSCRIPCIÓN

PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	$ 1.00
Por trimestre	» 3.00
Por seis meses	» 5.50
Por un año	» 10.00
Número atrasado	» 0.20
Número suelto	» 0.04

Exterior lo mismo que para el interior mas los gastos del franqueo.

SUSCRIPCIÓN

A EL SIGLO Y LA RAZÓN

Por un mes	$ 1.50
Por trimestre	» 4.50
Por semestre	» 8.00
Por un año	» 15.00

Exterior lo mismo que para el interior mas los gastos de franqueo

ALMANAQUE

Miércoles 10—Santos Exequiel profeta y Elpidio mártir.

Sol sale 6 h. 19 m.—pónese 5 h. 50 m. luna nueva el doce.

EFEMÉRIDES URUGUAYAS

Día 10

1791—Cédula real concediendo completa libertad de salida de ganados del río de la Plata.

1807—Se establece un tributo gravando al comercio, á la hacienda, á los labradores y al capital.

1823—Sometimiento de la villa de Melo á los revolucionarios lavallejistas capitaneados por el coronel argentino don Manuel Olazabal, el cual es poco después derrotado por el general Rivera que con una fuerte división había salido de Montevideo á sostener la revuelta.

1844—El contralmirante Lainé jefe de la escuadra francesa estacionada en Montevideo, que había solicitado sin conseguirlo el desarme de sus compatriotas los legionarios, reitera su pedido por medio de un «ultimatum», dando 48 horas de plazo para que lo efectúen.

1882—Se inaugura en Buenos Aires el primer congreso pedagógico que se instala en la América del sur, estando representada la república en él, por los señores Carlos María Ramírez, Francisco A. Berra, Carlos M. de Pena, Alfredo Vazquez Acevedo y Jacobo A. Varela que es elegido vicepresidente.

ESPECTÁCULOS

TEATRO URQUIZA —Temporada de Otoño—Gran compañía lírica italiana—Empresa: Miguel Rendina y Ca.

El jueves 11—Se pondrá en escena la ópera en 4 actos «Ernani».

TEATRO CIBILS—Empresa: G. Dotres y Cía.—Gran compañía de zarzuela española dirigida por el primer actor Carlos Salvany.—Hoy miércoles 10 de abril, función entera. Beneficio de la asociación de estudiantes con asistencia del señor presidente de la república y los señores ministros de estado.

Programa — Primera parte: «El pobre Valbuena».

Segunda parte: «La viejecita».

Tercera parte: La señorita Irma De Gasperis cantará los preciosos couplets «O mama, Dammillo» y «Ci-ri-bi-ri-bin».

El señor Carlos Salvany, desempeñará el aplaudido monólogo «El prestidigitador».

El diálogo por la señorita Madorell y el señor Jarque: «El chiquillo».

Cuarta parte: «Los 3 gorriones».

POLITEAMA—Compañía Dramática Española del 1er. actor Andrés Cordero.

El jueves 11 de abril—Estreno del drama en 5 actos, «La hechicera» (La Sorcière).

TEATRO ODEON — Empresa: Alonso-Roig.—Compañía de zarzuela española.—Espectáculo por secciones.

1.º Los guapos, 2.º La revoltosa, 3.º La noche de reyes, 4.º Colegio de señoritas.

ROYAL THEATRO — (San Felipe). — Tournée Bardo Dillac—Empresa: E. Bidard.

Función todas las noches. Domingo gran matinée familiar.

CASINO ORIENTAL.—Calle Florida entre Soriano y Canelones.—Función todas las noches. con programas variados. Los domingos y días festivos matinée con reparto de juguetes.

INSTITUTO VERDI—Calle Soriano 93—Hoy miércoles 10 de abril grandes novedades del Gran Cosmographe Didier.

PROFESIONALES

Abogados

CARLOS MARÍA DE PENA—Abogado.—Ha trasladado su estudio, Rincón 39a. 351 pm

EDUARDO ACEVEDO—Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 180. 37 ab 1 pm

FEDERICO ESCALADA —Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Paraná número 0, y su casa particular á la de Rincón número 266. Teléfonos: Uruguaya y Cooperativa. 2705 pm.

EMILIO PAYSEE—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Zabala núm. 194. 1770 pm.

ADOLFO PEDRALBES — Abogado — Tiene su estudio en la calle de Florida número 68. 693 v abl 30.

GONZALO RAMIREZ — Abogado —Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio, Misiones núm. 169.

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado — Calle Mercedes 18.

JOSÉ PEDRO RAMIREZ — Abogado— Calle Rincón núm. 63.

JUAN ANDRÉS RAMIREZ—Abogado—Plaza Zabala 45. 119 pm

PABLO DE MARIA — Abogado—Estudio: calle Sarandí 176.

Médicos

B. DÉLGER—Médico cirujano—Con preferencia en enfermedades de las vías génito-urinarias, riñón, vejiga y uretra.—Consultas: de 2 á 5 p. m.—Calle Rincón 182.

DOCTOR JUAN FLEURQUIN—Especialista en las enfermedades de los niños. Ha trasladado su consultorio á la Avenida de La Paz número 200. Consultas: de 1 á 3 p. m. Teléfono: La Uruguaya. 2867 pm.

SALTERAIN J. DE—Doctor oculista. Consultas particulares de 2 1/2 á 5 1/2 p. m. menos los jueves y días festivos. Canelones número 269.

DOCTOR A. ISOLA—Oculista: Ha trasladado su consultorio á la calle Colonia 101a (entre Andes y Convención). Consultas todos los días (menos jueves y domingos) de 2 á 5 p. m. 963 v ab 27

DOCTOR MANUEL QUINTELA—Oído, nariz y garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle Río Negro 214. 990 pm

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA —Médico cirujano—Tratamientos especiales para la curación radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta de 1 á 3 p. m., 18 de Julio núm. 543a. 197 pm

ARTURO LUSSICH—Medicina General y de niños. Calle Cerro número 37 Consultas de 1 1/2 á 3 1/2.

ESTABLECIMIENTO DE ELECTRO-TERAPIA y RADIOGRAFÍA del doctor Carlos F. Calamet, de la Facultad de París. —Enfermedades nerviosas y de la nutrición; parálisis, temblores, neuralgias, neurastenia, reumatismo, gota, ciática, obesidad y diabetis. Tramiento de las enfermedades del estómago ó intestinos, atonía y colitis. Electroterapia de los órganos génito-urinarios.—Electricidad farádica, continua, estática, sinusoidal, ondulatoria, alta frecuencia. Aplicación de Rayos X para el diagnóstico y tratamiento de lupus y exzemas. Aparatos para aplicación.—Rincón 230. Consultas de 1 á 3 p. m.

DOCTOR BADO—Especialista.—Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra. Rincón 235. Consultas: de 1 1/2 á 3. 2048 ag 28 pm.

DOCTOR PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades de oído, nariz y garganta. Consultas: de 2 á 4, Avenida General Rondeau número 183. 2996 pm.

Escribanos

EDUARDO SIMON—Ha establecido su escribanía en la calle Cerrito número 122 entre Zabala y Misiones.—Teléfono: La Uruguaya. 3199 pm.

Despachantes de Aduana

TRILLO LARRIERA Y C.ª—Comisionistas y despachantes de Aduana.—Calle Piedras 144a.—Teléfono: La Uruguaya. 183 pm.

Comisionistas y rematadores

DEOLINDO F. TIRELLI—Rematador y Corredor de número.—Domicilio: Justicia 122, de 12 á 2 p. m. Escritorio: Uruguay 159, de 10 á 11 a. m. Teléfono: «La Uruguaya». 760 pm

Procuradores

LUCIO L. PEREIRA—Procurador—Ha abierto su escritorio en la calle Cerrito 94 y en Maroñas, 18 de Julio número 589 b. 1617 pm.

Dentistas

ERNESTO CARDELLINO — Cirujano dentista. Consultas: de 9 a. m.—Juan C. Gómez 138a. 3326 pm.

JOHN S. BURNETT—Cirujano dentista, sistema americano.—Ha reabierto permanentemente su estudio.—Sarandí núm. 303. 1810 pm.

DOCTOR J. CLYDE MACARTNEY
El Dentista Americano
Ausente hasta Septiembre 1.o de 1907
París y Nueva York

ANGEL GUERRA—Cirujano dentista. Consultas de 8 a. m. á 5 p. m. Calle Arapey 114 esquina Colonia. 2770 pm.

Ingenieros

MONTEVERDE Y FABINI—Estudio de ingeniería.—Proyectos de construcción en general y especialmente de las de cemento armado. Dirección de obras, mensuras, peritages, tasaciones, etc.—Agencia exclusiva del sistema Hornebique de cemento armado, calle Misiones 157 a. 112 pm.

Arrendamiento de fincas urbanas y rurales

Vicente Fernández se encarga del arrendamiento de fincas urbanas y rurales en condiciones convenientes para los propietarios, y garantiendo los alquileres. Se ofrece toda clase de garantías. Escritorio: Plaza Zabala núm. 35. 883-ab.8.

JUDICIALES

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Emilia Artagaveytia de Márquez, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 28 de 1807.—Juan P. Musto, escribano público.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Alfredo Vazquez Varela, se cita, llama y emplaza á don José Eyherabide Mendiseo, para que por sí ó por apoderado constituido en legal forma, comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días, á estar á derecho en el juicio que por partición de herencia y reivindicación le ha iniciado don José E. Beaulieu á él y á la sucesión de don José A. Epalza, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Paysandú, Marzo 13 de 1907. —Jesús Gil, escribano público. 821 v ab 20

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Santiago Amadeo Duclós, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma, ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 14 de 1907.—Juan P. Musto, escribano público. 822 v ab 21.

EMPLAZAMIENTO—Por mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se cita, llama y emplaza á don Santiago Casal, para que dentro del término de noventa días comparezca por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en los autos que le sigue don Francisco B. Helguera, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Marzo 18 de 1907.—Avelino Javier Figares, escribano público. 850 v ab 25.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Federico D. Broad, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Marzo 16 1907.—Pedro Moreno, actuario. 820 v ab 21.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é intestado de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Dolores Santos de Martinez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este juzgado, calle Rincón núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, marzo 16 de 1907—Antenor R. Pereira, escribano público. 839 v. 24 ab.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Alfredo Vázquez Varela, se hace saber al público que ha sido declarado en estado de quiebra el comerciante de esta plaza don Miguel Flaquer, y se está procediendo con arreglo al código de comercio, previniéndose no hagan pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerado de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo todos los que tengan bienes ó documentos del fallido, ponerlos á disposición de este juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra, y los acreedores presentarán al síndico don Eugenio M. Sacarelo, dentro del término de treinta días los justificativos de sus créditos—Paysandú, marzo 12 de 1907—Jesús Gil, escribano público. 881 v. ab. 28

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Faustino Quadros, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón número 63, á deducirlos.—Montevideo, Marzo 27 de 1907.—Attenor R. Pereira, escribano público. 915 30 p mz 27 v 8 mayo.

EDICTO—Por disposición del señor juez letrado de lo civil é intestados de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña María Figari de Barbagelata, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante éste juzgado, calle Rincón número 63, á deducirlos.—Montevideo, abril 3 de 1907.—Antenor R. Pereira, escribano público. 724-v.My.11.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, doctor don Eduardo Brito del Pido (hijo), se hace saber que habiendo sido declarado en quiebra el comerciante don Carlos Horwath, queda prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados los que lo hicieren, de las obligaciones que tuvieran pendientes, y que todas las personas que tengan bienes ó documentos del fallido, deberán ponerlos á disposición del Juzgado, sopena también de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra, debiendo los acreedores presentar al síndico nombrado don Eulogio Carballo, los justificativos de sus créditos, dentro de treinta días. — Colonia, Noviembre 24 de 1906. — Ramón Barbot, escribano público. 717 v 17 abl

APERTURA DE SUCESION—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Benito Rovira emplazándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á ella á fin de que se presenten á deducirlos ante este Juzgado con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.—Montevideo, Marzo 27 de 1907.—Avelino Barbot, actuario. 919 v ab 11.

COMERCIALES

AVISO—Participamos al comercio y al público, que con fecha 20 del mes de Febrero próximo pasado, hemos disuelto la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razón social de Pintos y Tudisco, quedando el activo y pasivo á cargo del señor Pintos, habiendo vendido las existencias al señor Antonio Acerenza.—Sarandí Grande, Marzo 15 de 1907.—Alberto Pintos. 886 v ab 27

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participamos que en escritura de esta fecha autorizada por el escribano don Francisco Márquez hemos establecido una sociedad para seguir comerciando en los ramos de almacén, tienda, despacho de bebidas y compra de frutos del país, en la casa establecida en esta villa en la plaza principal esquina Rivera y Lavalleja, la misma que ha girado hasta la fecha bajo la sola firma de Ramón Pérez Moré.—Santa Lucía, Marzo 21 de 1907.—Ramón Pérez Moré, Francisco M. Pérez, Alberto B. Pérez. 962 abl.11.

AL PÚBLICO Y AL COMERCIO—Hacemos saber al público y al comercio en general, que hemos prometido vender á los señores don Manuel A. Vizoro y don José Martinez, nuestra casa de comercio denominada Bar Victoria, que en el ramo de café y billar tenemos establecida en esta ciudad, en la calle Buenos Aires números 290 y 292. A los efectos de la ley de 26 de setiembre de 1904 se hace esta publicación, á fin de que los acreedores se presenten en dicha casa con los justificativos de sus créditos, dentro del término de 30 días á contar desde la fecha; vencido dicho plazo, los compradores quedan exentos de responsabilidad.—Montevideo, abril 7 de 1907.—Martinez y Frugoni. 981-v.12 my.

LICITACIONES

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, abril 3 de 1907—Sácase por segunda vez, á licitación pública la construcción del empedrado de la calle Isla de Gorriti entre las de Defensa y Salsipuedes, con sujeción al pliego de condiciones que está en secretaría á consulta de los interesados, y para el día 11 del corriente á las 4 p. m.—Horacio Acosta y Lara, director. —Alvaro Papini y Zás, secretario. 951 a 3 v 11.

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES.—Montevideo, abril 4 de 1907.—Sácase por segunda vez á licitación pública la construcción del macadam del camino de Propios desde el punto terminal del existente en el mismo hasta el de la Aldea, con sujeción á los planos y pliegos de condiciones que están en secretaría á consulta de los interesados y para el día 12 del corriente á las 4 p. m.—Horacio Acosta y Lara, director—Alvaro Papini y Zás, secretario. 970 v ab 11.

ALQUILERES

CAMPO PARA ARRENDAR—En la plaza Cagancha número 41 se arrienda un campo de cinco mil quinientas hectáreas, campo de primera calidad situado en el Rincón de Carpintería y Perro (departamento del Durazno) inmediato á la estación Molles. Está dividido en doce potreros, contiene gran casa de material, galpones, habitaciones para peones, gran manguera de piedra y no lo cruza camino ni senda de paso, hay pocos campos en el país en las condiciones del presente. 791 v ab 21.

VARIAS

CASA MUY CÓMODA—Véndese Brandzen 33, plazoleta Saroldi, seis piezas, altillos, dos grandes patios y demas comodidades. Tratar en la misma de 2 á 4 p. m. 919 v 20 ab.

SIRVIENTA—Se precisa para todo servicio. Agraciada número 292 (altos). 892

BICICLETA — Se vende—Marca Sum-Beam-Free-Week. Rueda libre. Toda niquelada. Costó 140 pesos. Se vende por 80 pesos. Está nueva. Ocurrir á esta imprenta.

GRAN HOTEL DEL PRADO—De Francisco López—Montevideo—Estando situada esta acreditada casa en el paraje más pintoresco y más saludable de la ciudad, cuenta con habitaciones disponibles regiamente amuebladas para familias y novios. Añadiendo al confort del establecimiento un servicio esmerado y una cocina de primer orden. 487 pm.

NADIE VENDA SUS MUEBLES SIN antes consultar con Montaldo y Masini. Piedras 118. Los dos teléfonos. 466 pm.

A. MÉROLA—Diplomado en París, sastre civil y militar y para señora. Se trasladó á su nuevo local, 18 de Julio números 230 y 234. 672 pm.

SE PRECISA—Un oficial zapatero, calle Rivera 405.

AVISOS

CONVENIO

Los que suscriben, en su calidad de comerciantes en el ramo de Droguería, han convenido en las siguientes disposiciones ó reglas que cada uno por su parte cumplirá estrictamente y coadyuvará á que las respeten todos:

1.ª En las ventas procedentes de Droguería, cuando su importe no sea menor de 5 pesos y cuyos pagos se verifiquen al contado, sólo se concederá á los señores clientes un descuento uniforme de 6 o/o, sin que este beneficio pueda aumentarse en ningún caso ni por ningún motivo. Las ventas menores de cinco pesos no gozarán de descuento alguno.

a) A los efectos de este convenio, se declara que por operaciones al contado, se entiende no solamente aquellas que se verifiquen con dinero contante, según el sentido usual de la frase, sinó también las que se solventen dentro de todo el mes siguiente al de la venta.

b) Todas las ventas efectuadas al contado en cuenta mensual, que no sean abonadas en el mes siguiente al de la compra, perderán de hecho el beneficio del mes de tolerancia acordado á las ventas al contado, en cuyo caso el descuento se hará como si la venta hubiera sido hecha al plazo de seis meses; ejemplo. Venta hecha en Enero, siendo paga en Febrero gozará del 6 o/o de descuento; si fuera paga en cualquier día del mes de Marzo, gozará tan sólo del 4 o/o de descuento, y así sucesivamente.

2.ª Unicamente las mercaderías vendidas en el último día hábil del mes, para esta plaza, podrán ser anotadas para el primer día del mes siguiente.

Las mercaderías para campaña podrán ser anotadas y enviadas á su destino, desde el día 25 de cada mes, cargando valor al día 1.o del mes siguiente.

3.ª Las ventas efectuadas á plazo tendrán como máximum el de seis meses, á partir del último día del mes de la compra; y si no fueran satisfechas á su vencimiento, se les cargará el interés del 1 o/o mensual por los días transcurridos.

Igual interés de 1 o/o mensual, se cargará á partir del último día del mes siguiente al de la venta, á todas aquellas que no teniendo descuento (menores de $ 5), no hubieran sido abonadas dentro del mes de tolerancia acordada.

El mismo interés de 1 o/o mensual se cargará á las ventas que, habiendo sido hechas en cuenta mensual, ó sea al contado, hayan pasado á la categoría de á plazo, por no haber sido abonadas á su debido tiempo.

4.ª Se declaran excluídos totalmente del presente convenio, las especialidades, preparaciones ó artículos que constituyan una propiedad especial de cualquiera de los contrayentes, así como las especialidades, preparaciones ó artículos extranjeros, sobre los cuales tenga alguno de aquellos el monopolio de la venta, ya como agente exclusivo, concesionario ú otro título análogo. En este concepto el contratante que se encuentre en alguno de estos casos, puede operar como lo crea conveniente, sin vincularse para nada con estas bases, que son extrañas á los dos supuestos.

5.ª A partir de la fecha en que empiece á regir este convenio se cobrarán los cajones en que se remitan las mercaderías, aunque éstos no sean nuevos, y con arreglo á la tarifa siguiente:

Cajones hasta met. 0.50×25	[illegible]	$ 0.20
» » » 1.00×55	[illegible]	» 0.40
» de mayores dimensiones		» 0.60

Se declara que no se cobrarán los cajones que contengan y se vendan con mercaderías provenientes directamente de las fábricas, como ser los cajones originales de Emulsión Scott, Agua de Vichy, Agua Florida, etc., etc.

6.ª Las devoluciones y los reclamos por falta, por calidad ó por diferencias de precios deberán ser hechos:

a) Por los señores clientes de plaza, dentro del día siguiente al de la compra.

b) Por los señores clientes de la campaña, al acusar recibo de las mercaderías y dentro de las 24 horas siguientes á la recepción de las mismas.

7.ª Quedan suprimidos los regalos llamados de «Año Nuevo», desde el presente año.

8.ª Las Droguerías permanecerán cerradas y no podrán efectuar ventas en plaza, ni ejecutar los pedidos que reciban de la campaña en los días domingo, y los siguientes días feriados: 1.º de Enero, 25 de Agosto y 25 de Diciembre.

9.ª Aquel de los contratantes que de cualquier modo infrigiese las bases acordadas, satisfará, por vía de multa, la cantidad de quinientos pesos oro. La infracción deberá probarse de una manera fehaciente, y para constatar los hechos no se pondrán obstáculos á la exhibición de libros en cuanto ésta se refiera á la imputación ó á la denuncia.

10.ª Para la averiguación de los hechos á que se refiere la disposición anterior (9.ª), los firmantes designan desde ahora á los señores Armando Falco, Jaime Roch y Américo Beisso, quienes procederán sin necesidad de otro mandato. A las conclusiones á que arribe esta Comisión Delegada deberán someterse los contrayentes.

11.ª Si se resolviese hacer efectiva la pena y no diesen resultado las gestiones extrajudiciales, se recurrirá al juicio de árbitros comerciantes, nombrados uno por cada parte y el tercero por los dos que se designen, y si éstos no pudiesen acordar el nombramiento, la designación del árbitro tercero se pedirá á la Cámara de Comercio.

12.ª El destino de las multas será fijado por los contratantes á mayoría de votos.

13.ª Este [illegible] empezará á regir desde el día [illegible] ante y durará hasta el 31 d[illegible] y sólo podrá prorrogarse [illegible] nime de los firmantes n[illegible] año.

14.ª [illegible] te convenio sólo se [illegible] viene que se realicen dentro [illegible]

15.ª Este convenio será protocolizado, á cuyo efecto se autoriza desde ya al miembro de la Comisión Especial señor Jaime Roch, para otorgarlo y suscribirlo.

A los efectos del caso firman el presente, comprometiéndose á cumplir con lealtad las disposiciones convenidas, en Montevideo, á diez y nueve de Marzo de mil novecientos siete.

Marietti y Casas, Armando Falco, Surraco y Ferrán, Juan Musante y C.ª, Beisso y C.ª, Roch, Capdeville y C.ª, Paoletti y Seré, Luis F. Rey y C.ª. 961-v.ab. 13.

EL SIGLO

MONTEVIDEO, ABRIL 10 DE 1907

La segunda Duma Rusa

(Traducción especial para EL SIGLO)

(CONTINUACIÓN)

San Petersburgo, Marzo de 1907.

La ley electoral

Elaborada en el periodo consecutivo al rescrito del 5 de Marzo de 1905 de M. Bouliguine, el principal autor de la ley electoral rusa fué M. Kryjanovski, auxiliar del ministerio del interior. El 19 de Agosto de 1905 ella fué publicada bajo forma de un manifiesto imperial, al cual seguía una ordenanza sobre la constitución de la Duma y un reglamento sobre las elecciones.

Este texto fijaba la organización de los colegios electorales y el mecanismo del escrutinio para la 51 gobernación (provincias) y las veinte ciudades de representación especial de la Rusia Europea. Mudo respecto á los derechos de las otras regiones del imperio, fué completado en los meses siguientes por algunos *ukases* referentes á Polonia, Turkestán, Siberia, Cáucaso, Akmolinsk, Ural, Turgay, etc. Un *ukase* especial (20 Marzo 1906) modificaba las reglas establecidas precedentemente, por lo que se refería á la provincia de San Petersburgo. La Finlandia, á pesar del manifiesto del 19 de Agosto, quedaba autónoma, y no contribuía á la formación del cuerpo legislativo común.

Al mismo tiempo que estos reglamentos determinaban la aplicación de la ley á las diversas regiones del país otros *ukases* anunciaban más importantes cambios orgánicos. Eran los del 25 de Diciembre de 1905 y del 5 de Febrero de 1906 que acompañaban á una nueva constitución de la Duma, que difería en varios puntos de la del 19 de Agosto anterior. En fin, las leyes fundamentales del 6 de Mayo eran publicadas apenas 4 días antes de la convocatoria de la Duma.

Entre todos estos decretos, apenas uno modificaba en algo las disposiciones de la ley electoral primitiva; era el *ukase* del 24 de Diciembre de 1905. Era un resúmen de los retoques á aquella ley, estudiados en la segunda mitad del año 1906, bajo un nuevo ministerio y con un nuevo criterio.

El conde Witte había sucedido á M. de Bouliguine. Impresionado por dos claros, sin dudas intencionales, que el redactor había dejado subsistentes en el cuerpo de la ley, se preocupó de augurar más amplios derechos electorales á los habitantes de las ciudades, y de hacer un lugar para los obreros de las industrias, que el decreto del 19 de agosto los había terminantemente rehusado. Conforme con este doble *desideratum*, *el ukase* del 24 diciembre 1905 había ampliado la parte proporcional del sufragio concedido á las poblaciones de las ciudades.

Había determinado el procedimiento de escrutinio, según el cual los votos de los obreros se dividirían en tres grados, como los de los campesinos, y la proporción según la cual los electores obreros entrarían en la composición de los colegios electorales. Las correcciones, muchas veces imputadas después al conde Witte, se anotaban en falso contra las tendencias parciales cuya ley primitiva se había aplicado á la clase de los campesinos.

M. Stolypine volvía al rumbo seguido por M. Kriyjanovski, hacía publicar por el senado una série de «Aclaraciones», ó comentarios, que limitaban todo lo posible el efecto práctico de las disposiciones tomadas por el *ukase* del 24 de diciembre.

Es así que se eliminaban de las curias de las ciudades á las personas que no vivían en una habitación *separada*, la palabra *separada* era especialmente definida en un sentido restrictivo. Eran excluídos del escrutinio una parte del personal subalterno del ferrocarril y el mayor número posible de los pequeños artesanos y empleados (cocheros particulares y de tramways, etc).

Se hacía oposición á toda ingerencia de elementos sospechosos en la curia de los campesinos, eliminando de esta curia á los pseudo-campesinos vinculados á los *mirs* por los vínculos ficticios del pasaporte, pero ajenas de hecho á la vida rural y emancipados de las ideas conservadoras todavía en auge en los pueblos de campaña. Algunos de estos porta-voces, especialmente M. M. Aladine, Anihine, etc., habían desempeñado un papel importante en la primera Duma, en donde habían contribuido á la propagación del radicalismo y á la formación del partido del trabajo.

Un control especial sobre el voto de las grandes ciudades fué instituido por una circular ministerial de fecha 22 Octubre de 1906, y se refiere á un procedimiento especial de escrutinio de listas. Cada votante recibiría de la administración un boleto dividido en tantos cupones cuantos electores hay que elegir; este boleto lleva el sello de la municipalidad; puede ser llenado por el votante, pero puede también estar impreso, á condición que cada cupón no tenga más que un nombre solo.

Esta disposición tiene una ventaja para los partidos legalizados, como la *unión moderada del 30 de Octubre*, que podían obtener millares de boletos y hacerlos imprimir con los nombres de sus candidatos; pero ponía en malas condiciones al partido joven que no había podido obtener la inscripción legal. En fin, la operación del escrutinio estaba vigilada por una comisión especial, y para entrar en la sala era necesario presentar el boleto de citación personal, enviado por la policía.

Estas precauciones de los detalles presentaban poca importancia práctica por la posición ventajosa del partido joven en las ciudades, en donde tenían gran mayoría. Las reducciones numéricas en las listas electorales de las ciudades, por efecto de las «Aclaraciones» del senado eran muy poca cosa, si se juzga por el ejemplo de Moscou. En 1903, el total de votantes era de 56.460; en 1907 de 54.958. La diferencia absoluta era apenas de 1.500 votos; la diferencia relativa de 2,6 %.

La abertura del escrutinio

La fecha de las últimas operaciones del escrutinio fué fijada para el 19 de Febrero, por un *ukase* de fecha 14 de Enero. Esta farsa electoral decisiva, será simultánea en todo el imperio. En el 1906 el voto final se llevó á cabo en dos fechas diferentes, el 3 y el 27 de Abril; después se dieron cuenta de los inconvenientes de esta división por la conservación del orden y por la repercusión del primer voto sobre el segundo. Desde el mes de Diciembre, una circular de M. Stolypine á los gobernadores había arreglado los comienzos de las operaciones electorales de primero y de segundo grado. Las operaciones de primer grado no debían empezar antes del 25 de Enero y las del segundo grado tampoco antes del 3 de Febrero.

Finalmente el período electoral se encontró dividido en tres fases. La primera (25 de Enero al 3 de Febrero) sería destinada al primer voto de los campesinos, obreros y pequeños propietarios. En la segunda (del 3 al 19 de Febrero) los delegados de los campesinos y de los obreros nombrarían los electores campesinos y obreros, en el número fijado por la ley del 19 de Agosto para la provincia considerada; los habitantes de las ciudades y los propietarios de tierras, á cuya asamblea se unieron los delegados de los pequeños propietarios, nombrarían respectivamente los electores propietarios y los electores urbanos, según lo dispuesto en la misma ley. En fin el 19 de Febrero y los días siguientes, los colegios electorales constituídos por el conjunto de todos los electores de la provincia ó de la ciudad nombrarían, entre un efectivo propio, el número de diputados correspondiente á la provincia ó á la ciudad.

NOTAS DE FENIX

El diario *La Correspondencia de Puerto Rico* relata la ejecución de los reos Francisco Dones y Francisco Rivera Delkes. Un repórter no se separó ni un instante de esos desdichados, é iba anotando todo aquello que á su juicio podría ser de interés para el respetable público... A tal hora y tantos minutos comieron ó bebieron esto ó aquello, Dones pide rom, muchísimo rom, «para no sentir la muerte y ver desde el cielo el castigo de los culpables». Un sacerdote le aconseja resignación, y él le contesta: «está bien, padre; pero usted no mete la cabeza en la soga». Insiste en darle una lata consoladora, y entónces le dice: «déjeme quieto y deme rom».

Rivera Delkes se manifiesta mas dócil. Sostiene que el primer patíbulo lo construyó San José y advierte que ha preparado sus maletas para el viaje á la tumba.

Después de ahorcado Rivera Delkes, durando la operación 6 minutos, le toca el turno á Dones. Se desmaya, pero la filantropía de los ejecutores lo sostiene y la cuerda hace el resto.

El repórter sirve á la ciencia anotando los siguientes datos:

FRANCISCO DONES

11 a. m.,	88 pulsaciones,	temperat. 36.2
12 m.	96	36.04
1 p. m.	96	36.04
2	92	36.03
3	88	36.05
4	96	36.04
5	82	36.04
6	96	37.00
7	94	36.02
8	88	36.00
9	118	36.02
10	90	36.00
11	84	36.00
12	88	36.03
1 a. m.	80	36
2	82	36
3 1/2	100	36.08

FRANCISCO RIVERA DELKES

11 a. m.	100 pulsaciones,	temperat. 36.5
12 m.	90	36.5
1 p. m.	90	36.5
2	64	36.3
3	70	36.6
4	82	36.6
5	90	36.8
6	80	36.8
7	86	36.8
8	80	37.7
9	78	37
10	88	37
11	80	37
12	80	37
1 a. m.	82	37.2
2	78	36.9
3 1/2	100	37

Un detalle: el verdugo, sin duda por no ruborizarse, se presentó repentinamente, saliendo de una habitación disfrazado. «Lámase (dice el repórter) Pedro Feliciano Duprey, es presidiario, de aspecto repugnante. Vestía traje de dril, sombrero negro muy pequeño, espejuelos negros y barba y melena postizas».

**

Se va á levantar el censo de la población de la república. Bien, superlativamente bien! No es necesario gastar saliva en demostrar la utilidad de esa obra, cuya ejecución será un timbre de honor para el gobierno que se ha propuesto acometería.

Indicamos que se tenga especial cuidado en la anotación de las razas, por lo que ese dato puede interesar fuera de aquí á los sabios y á los ignorantes que suelen incluir las plumas entre las piezas de nuestra indumentaria nacional.

Respecto á esa ignorancia, que nos perjudica y perjudica también intelectualmente á quienes la incorporan á sus conocimientos sobre América, hemos oido referir un caso que merece divulgarse. Días pasados llegaron de Alemania algunas familias contratadas para labores agrícolas en la escuela de Agronomía, y una de las sorpresas agradables que han experimentado al esparcir sus miradas por esta capital y por sus pintorescos alrededores, cultivados con particular esmero, ha sido no ver en las costumbres, ni en los trajes, ni en la generalidad de las fisonomías, nada que difiera grandemente del aspecto de su propio país. Temían, antes de embarcarse, tropezar aquí con cuadros opuestos á su cultura y á sus inclinaciones, y, al relatar su placentero desengaño, añaden que varios compatriotas suyos desistieron de venir con ellos, bajo la impresión de que en este suelo abundaban los negros y los indios semisalvajes... Naturalmente, temieron ser comidos crudos.

Aparte que la civilización ha pasado aquí su benéfico rasero en todas las razas, las cuales no presentan las mezclas existentes en el Perú, libres también de la sangre china, es indudable que han quedado reducidos á una cifra insignificante,—tan insignificante que acaso no alcanzará á un centenar en todo el país,—los individuos que conservan la pureza de la raza aborígene, como asimismo aquellos cuyo color es el de los desdichados que durante largo tiempo alimentaron el comercio del ébano viviente.

Véase, pues, cuanto nos interesa desalojar á la ignorancia, exhibiendo la realidad etnográfica del Uruguay con la elocuencia irresistible de los números.

**

Una nota, referente á la fecundidad asombrosa del bacalao, nos da pié para recordarle una vez más á legisladores y á gobernantes, la anomalía de que en Montevideo, en la región donde la pesca llegó á ser un gran recurso en el Sitio Grande, sea escaso y carísimo el pescado, á extremo de que, mientras proveemos á Buenos Aires, aquí señala la estadística municipal un consumo inconcebible,—¡menos de 1 kilógramo mensual por cada *diez* habitantes!!

En presencia de ese fenómeno nos hemos preguntado: ¿acaso la corbina de hoy, y la pescadilla, y el pejerrey, y cien otros peces de nuestras aguas, sin excluir el venerable bagre, han perdido el poder prolífico de que daban brillantes muestras años atrás?... No osamos afirmarlo, por más que los refinamientos del progreso, que en la especie humana influyen en las disminución de la familia, puedan haber repercutido en la vida y en el desarrollo actual de los peces.

Sea de ello lo que fuere, mientras nuestros legisladores y nuestros gobernantes no hallen remedio en la farmacopea económica, debemos aspirar á inmigraciones periódicas de bacalao, ya que es tan prolífico, según ha referido Buffon, que en el ovario tiene hasta ocho millones de huevecillos,—enormidad corroborada plenamente por el hecho de que la pesca anual produce *ochenta millones* de ejemplares, tan solo en Terranova y Nueva Escocia.

Lo dicho: ó abunda y se abarata el pescado criollo, ó hacemos empeños para que algún cardúmen de bacalaos tome carta de ciudadanía en nuestras aguas saladas.

**

Somos chiquitos, pero.... damos que hablar á los extraños: en la guerra, por la maestría con que nos destruímos; en la paz, por las energías y las riquezas que se ponen en movimiento con plausible vigor.

No hace mucho tiempo que varias revistas de agricultura hicieron resonar de polo á polo el nombre del Uruguay, con motivo de que alguien descubrió una papa silvestre *(solanum comersonii)* que prometía rendimientos fabulosos, á punto de que sin mucho esfuerzo estaría libre del hambre la humanidad, puesto que, á lo fecundo de aquel tubérculo uruguayo, se aliaba la circunstancia de prosperar en los peores terrenos lo mismo que en los privilegiados. Han transcurrido dos ó tres años y se ha hablado de satisfactorios y sucesivos experimentos en varios países; todavía no se ha visto ni una sola papa charrúa en los hoteles de Montevideo, pero no debemos por esa causa, dejándonos llevar de una impaciencia generosa, renunciar á la esperanza de un triunfo completo que meta bulla universal.

Ahora tenemos otra gloria en perspectiva. Una extensa comunicación oficial de nuestro diligente cónsul en Cuba, señor Fosalba, con citas de nombres propios eminentes y con referencias científicas que destruyen todo género de dudas, entera de que un laboratorio afamado de los Estados Unidos, en el cual operan los profesores Clinton y Stockings, ha encontrado en una cantidad de manteca que se remitió del Uruguay á la exposición de Chicago, en 1893, una bacteria de inapreciable valor, que ofrece la particularidad de comunicarle al producto de nuestro país el sabor y el olor característicos de la manteca dinamarquesa, juzgada insuperable en el mundo entero.

Esa bacteria provisionalmente denominada «B. 41», se ha cultivado en Estados Unidos, guardándose reserva, y hoy, al cabo de 13 años de observaciones comparativas, la ciencia y la experiencia la proclaman como elemento de inmensa utilidad industrial.

El señor Fosalba finaliza así su interesante nota:

«Yo me permito creer que estos datos son de gran importancia para el porvenir de la cremería uruguaya, que está llamada á desenvolverse más rápidamente que ninguna otra rama de la ganadería en nuestra evolución industrial, y, por ese motivo, me apresuro á trasmitirlos á V. E. en la convicción de que, mediante la intervención de nuestros agentes oficiales en los Estados Unidos, podrían obtenerse del profesor Conn, de Middletown, ó sino de la «Conneticut Storrs Station», en Storrs, vía Eaglevile, mayores detalles referentes á la bacteria «B 41», que con más justicia debería llamarse «uruguaya», para adoptar su cultivo experimentalmente puro, al uso de los Estados Unidos y Canadá, y poder concurrir así con nuestras mantequillas, elaboradas en escala comercial, desde el punto de vista científico, á los mercados que tanto demandan las clases danesas».

Una duda nos asalta, y ella es que probablemente no es general en nuestro territorio la preciosa existencia de la bacteria que atribuye excelente calidad á la manteca. Cuando menos la que introducen á Montevideo los lecheros, en pequeñas cantidades, dista bastante de igualarse al producto de Copenhague, exquisito y atrayente.

**

La península Ibérica es, á buen seguro, el país del mundo donde se consume mejor chocolate; pero no puede decirse otro tanto del café.

Hay actualmente en España diez y seis fábricas que, con un total de 367.729 kilógramos de raíces de achicoria, elaboraron, en 1906, la cantidad de 319.910 kilógramos de café puro... de achicoria.

No hay que sorprenderse. En Río Janeiro, en uno de los mercados de café más grandes del mundo, días pasados fueron multados varios industriales que molían aquel precioso grano adicionándole considerables dósis de pan tostado, porotos y otros ingredientes.

**

Justo es reconocerlo y confesarlo: los japoneses son muy trabajadores y muy ingeniosos. En la jardinería y la horticultura hacen maravillas; pero por causas independientes de su voluntad no han podido obtener el mismo éxito en la ganadería.

El Estado ha puesto especial empeño en la introducción y cría de ganado lanar. El fracaso no ha podido ser más completo, puesto que la última estadística acusa tan sólo una existencia de 4,600 cabezas en todo el país.

No se aflijan los nipones. A cambio de arroz y de sederías les daremos carne de carnero y vacuna hasta que digan ¡basta!

Fénix.

FOLLETIN 10

AUGUSTO MAQUET

MARCELA

sarcasmo, la única satisfacción permitida á su antipatía hacia el hombre que, despues de todo, era su huésped.

L'Estrigny, en vez de partir, se aproximó más todavía.

—Hubiérame compadecido de ustedes—dijo con voz incisiva—si se hubieran dispuesto á escucharme con la cortesía propia de gentes bien educadas, pues su ceguedad les pone en estado de no comprender la situación. Digo que perderá usted su pleito, que se arruinará por su testarudez; que tengo la certidumbre, la prueba. Al pedirles doscientas mil libras por esta tierra que vale el doble, pierdo otras doscientas mil, pues tengo sed de retiro y de reposo y porque quiero expiar así mi enagenamiento causado por los desórdenes de mi juventud. En esta concesión influía algún tanto mi deseo de ser agradable á un probo caballero.

Saludó al viejo Gilberto y continuó:

—Pero trabaja usted con beneficio mío mejor que yo lo haría. Litigaremos; seré dueño de las Hojas-Verdes. Que las venda ó que las guarde, son doscientas mil libras lo que gano. Muchísimas gracias. Tengo el honor de saludarles.

Al mismo tiempo, repitiendo con la misma flema y serenidad el ceremonial de sus cortesías, se dirigió hacia la salida del seto.

—¿Vienes, Medardo?—dijo sin volverse.

Y como Medardo, aturdido por la escena que acababa de tener lugar, interrogase uno tras otro el gesto de los circunstantes, l'Estrigny, q' no se sentía seguido, se volvió para mostrar á su primo un perfil cuya mirada y aristas cortaron de golpe todas sus indecisiones. Atravesó temblando el espacio, sin que nadie le hiciese una señal para retenerle, y desapareció pronto en la corriente magnética del terrible pariente que le arrastraba.

—Ya estamos libres,—dijo el vizconde por decir algo.—Vamos, padre mío, sacúdase usted ese embotamiento. No le reconozco, á usted que ha visto tantas cosas tan graves en otro sentido.

El viejo capitán levantó lentamente su cabeza fatigada.

—¡Si por casualidad—murmuró—ese hombre hubiera dicho la verdad!

Bertrán, golpeando impacientemente con el pie, murmuró:

—¡Vamos, señor! ¿No ha comprendido usted su juego? Fíjese en que es un hombre que se expatria, que se fabrica un acta mortuoria cuando se trata de evitar el cadalso. Pasado el peligro, vuelve, rasga el acta y cree que rasgará lo mismo nuestros contratos, que tuvieron en la muerte de ese hombre su causa y razón. Todo ello porque necesita dinero. El artificio es grosero; ningún juez será incauto. Nuestra buena fe es tan manifiesta como su trapacería. Lo sabe muy bien, más todavía, lo sabe mejor que nadie.

El conde Gilberto se reanimaba gradualmente á esas palabras consoladoras.

—Tenga usted por cierto—continuó Bertrán,—que nunca entablará un pleito contra nosotros. Si lo entabla, lo perderá. Degenerado, cargado de condenas, temblando al recuerdo de su pasado, ¿se atreverá á presentarse ante un tribunal? Es un pícaro imprudente, me dirá usted. Si, es un audaz, hasta peligroso, pero no ante la justicia. L'Estrigny sólo ha tratado de asustar á usted para llevarle á una capitulación cualquiera. Tal es su comedia.

—¡Doscientas mil libras!

—¡Hubiera creído usted en su derecho si lo hubiese valuado en cien escudos! ¡Oh, señor! Por poco que se haya apoderado de usted el miedo, ó solamente el escrúpulo, desembarace usted su conciencia, puede tenerla tranquila. Apuesto con usted á que mañana compramos la renuncia del caballero José de L'Estrigny por un millar de libras.

—Hace un momento no tenías las trazas de un hombre tan convencido como ahora—dijo el viejo, ávido de tranquilizarse completamente.

—La vacilación de usted me arrastraba—replicó Bertrán.—Sufría la influencia de ese artista de reverencias. Nos [illegible] magnetizado, como un discípulo de Deslon ó de Mesmer; pero poco á poco he reflexionado, he recordado, se me ha aparecido la verdad: la verdad es la fuerza. Vamos, padre mío, salgamos de ese burdo lazo en que temo no haya metido usted el pie. ¿En qué piensa usted?

—En lo que ocurrió cuando compré las Hojas-Verdes, en las objeciones que me hizo mi procurador... Me parece que entonces...

Resbaló una nube, sombrío vapor, sobre las recuerdos ya confusos del digno viejo.

—¿Quiere usted para tranquilizarse por completo, que pase mañana á su estudio y le consulte?...

—Mi querido Bertrán, aquel excelente hombre murió y no conozco á su sucesor; únicamente sé que todas las actas, todos los documentos están en su estudio; obrarás cuerdamente yendo á buscarlos; los leeremos y nos aseguraremos.

—Por favor, mi querido padre,—dijo el vizconde dolorosamente impresionado por la súbita alteración que se había producido en las facciones del capitán,—no hablemos más de procurador, ni de actas, ni de negocios. Le juro que mañana no pensará ya nadie en tal cosa, ni aún el mismo l'Estrigny. Pero, atienda usted, ¿se llama solamente l'Estrigny y es ese nombre el del substituído de la baronesa de Ormans? Ese fénix de invenciones y de estafas, ¿no es capaz de haber inventado un l'Estrigny á su antojo.

—¿Y Medardo?

—¡Medardo! Su compinche tal vez. Cuando yo le decía á usted que desconfiase de las gentes sin seso...

El viejo Gilberto no pudo contener una sonrisa.

—¡Bertrán, Bertrán! exageras siempre—dijo el conde respirando con júbilo melancólico el aire embalsamado de su jardín.

—En fin, mi querido padre, mire usted como ese Medardo ha corrido á alcanzar al otro.

—¡Pobre mozo! Ahí tienes uno de quien respondo. Pero, Marcela, ¿en dónde estás, hija mía?

—Aquí estoy—replicó la joven, que se había quedado atrás,—consuelo á nuestro Gilbertito, que tiene hambre, y á quien hemos olvidado hace una hora. ¿No vamos á comer?

Y al mismo tiempo que así hablaba, colocaba la mano del niño en las del abuelo. Este se puso en marcha, encorvado, pensativo, conduciendo á la vacilante criatura que lloraba.

—En fin, Marcela—dijo Bertrán en voz baja á su mujer,—¿no eres de mi opinion? Ese bribón, ese pirata, ¿es [illegible] de un l'Estrigny? ¿Cómo se llama? ¿Se sabe?

—Yo sí lo sé—murmuró Marcela con voz grave, inclinándose al oído del vizconde,—le conozco: se llama la desgracia.

V

Una vez franqueadas las verjas del parque de Hojas-Verdes, apenas el caballero se vió solo con su primo, cuando aquella máscara de mansedumbre y de urbanidad cayó de pronto y dejó paso á la más tormentosa meditación, á la sequedad más amenazadora. Había errado su golpe y buscaba una revancha.

Los dos parientes volvieron á la casa de Medardo, á quien le temblaban todos los miembros. Esta casa era una mezquina vivienda de boulevard, contigua al muro exterior de la ciudad. Las ventanas del sud tenían su balconcito saliente sobre el foso mismo. Una huerta raquítica extendida por delante de la vivienda y con algunas pintarrajeadas dependencias medio ruinosas, protegía la casa contra la indiscreción de los transeuntes. Toda la servidumbre de semejante hidalgo se reducía á un lacayito de diecisiete años, lo suficientemente idiota para pasarse los días jugando en una callejuela de césped con otros niños y para considerar tal libertad como representación de la mejor parte de sus salarios.

Formaba el piso bajo una salita, separada de una habitación húmeda por el vestíbulo de una escalera; en el primer piso, tres habitaciones, de las que la mayor era la habitación para el dueño; encima, un granero lleno de granos y de cebollas de la cosecha. Este conjunto, variado por algunos gabinetes tan negros como vacíos, por mesetas inútiles y resaltos de techos, según la costumbre de la época; diez ó doce cuadros adornados de lienzos descoloridos, volúmenes desparejados esparcidos por los viejos

TELEGRAMAS

Argentina

BUENOS AIRES, 9—En la sala parroquial de la iglesia San Miguel se reune mañana la comisión de recepción al nuncio monseñor Locatelli.

—Se ha enviado un mensaje á la comisión municipal solicitando 30.000 pesos para adquirir animales destinados al jardín zoológico y 10.000 para el laboratorio de bacteriología.

—El intendente de Alvear se muestra desconforme con el proyecto Krausse de levantar el edificio de la facultad de medicina en la avenida de las Palmeras, Palermo.

—Numerosa concurrencia asistió esta mañana al funeral de cabo de año de la muerte de José M. Drago, en el templo de La Merced.—El personal de *La Nación* depositó en su tumba una hermosa corona de flores naturales.

—Persiste la gravedad del estado del doctor Andres F. Llobet.

—Comunican de Paraná que se nota gran movimiento en la preparación de tierras para sembrar trigo y lino pues se teme que invasiones del acridio se produzcan en Julio y Agosto.

—Esta noche se espera en Tucuman al ministro del interior doctor Montes de Oca donde se le ofrecerá un banquete.

Después se le dará una función de gala en el teatro Belgrano.

—Se proyecta en la policía del Rosario, una caja de socorros para las familias de los vigilantes que perezcan en el desempeño de sus funciones.

—Un enorme bólido fué visto en el Rosario, llevando una dirección de este á oeste.

—Los pobladores de Presidente Roca han solicitado la protección del gobierno pues unos 2000 indios les robaron el ganado y tirotearon á la comisión militar obligándola á retirarse.

Se teme que aquellos reanuden sus malones.

—Ha quedado resuelto el voluminoso sumario del hospital militar.

Se comprobó que solamente se trata de una infracción al reglamento interno.

—El pueblo de Paraná hará entrega el día 15 del corriente al ex gobernador señor Carbo, de una casa con que lo obsequia la provincia por su excelente administración.

—El diario vespertino *Sarmiento* ocupándose en su editorial de esta tarde del traslado del ministro de Bélgica en Buenos Aires Mr. Ledeganck como cónsul en Tánger, dice que ello demuestra la poca consideración que merecen en Europa los países de sudamérica.

—Mañana zarpará para Bahía Blanca el crucero «25 de mayo» para efectuar ejercicios de tiro.

—Se fallará hoy en última instancia la causa que se sigue al mayor Comas, matador del capitán Macedo.

—Quinientos peones de las barracas carboneras Wonns y Cory se declararon en huelga.

—Se da por completamente terminada la huelga del personal de los studs. En su mayoría han solicitado reanudar el trabajo.

—*El Tiempo* de esta tarde dice que informes fidedignos permiten asegurar que las negociaciones están perfectamente encaminadas para que un prelado argentino sea designado cardenal.

La elección se circunscribiría entre el arzobispo monseñor Espinosa y el obispo monseñor Terrero. Además la internunciatura ante la Argentina se elevaría á nunciatura.

—La junta ejecutiva de la unión general de trabajadores ha lanzado un manifiesto explicando los motivos del fracaso de la unificación en las sesiones del congreso celebrado recientemente.

—El ministro de Italia y esposa regresaron del Tigre.

—El ex secretario de la legación de Brasil en Asunción señor Alencar se halla en Buenos Aires de paso para el Brasil.

—«El Diario» censura la conscripción de jóvenes de 20 años, especialmente la de campesinos los cuales, dice, nada tienen que aprovechar en el cuartel y que en cambio reciben todos los contagios morales del adulto, pues el verano de plantel que las instruye en el servicio, es también su profesor moral.

—En el vapor «Viena» parte hoy para Montevideo el reverendo padre Otero.

—No se ha recibido todavía la contestación del señor Indalecio Gómez respecto al ofrecimiento de la legación en el Brasil.

—El ministro de hacienda se manifiesta muy satisfecho de la situación financiera y empréstito último. Dice que el crédito argentino es sólido y manifiesta que no hará más empréstito.

—Según las noticias obtenidas esta tarde en fuentes oficiales no tienen fundamento las noticias de las gestiones de un cardenalato para un prelado argentino. Solo hay de cierto que se ha aumentado la partida de gastos para la representación argentina ante el Vaticano.

—Se redactó esta misma tarde un decreto nombrando ministro argentino ante el Quirinal al doctor Roque Saenz Peña.

—El consejo supremo de guerra falló en última instancia el proceso del mayor Comas, absolviéndole de culpa y cargo.

BUENOS AIRES, 9—Se realizará pasado mañana el enlace del doctor Francisco Beazley con la señorita Magdalena Barreto.

—Se ha presentado al gobierno un nuevo proyecto de ampliación del puerto. Algunos diarios de esta tarde creen que apesar de reunir dicho proyecto suma importancia, descansa sobre una base que no encarna la verdadera solución del asunto.

BUENOS AIRES, 9—El departamento de instrucción pública dispuso la ejecución de obras de ensanche y ampliación de la Biblioteca.

—El subintendente de Belgrano ha consultado al intendente señor de Alvear, sobre el procedimiento á seguir con los que utilizan los tranvías para viviendas, no llenando los requisitos de la higiene y seguridad.

Italia

ROMA, 9—En los círculos oficiales se anuncia para la semana próxima el nombramiento de un nuevo titular para la cartera de Hacienda, necesario por el delicado estado de salud del ministro del Tesoro hon. Majorana, que no se halla en condiciones de seguir desempeñando el interinato de esta segunda cartera.

ROMA, 9—Se anuncia desde ahora que la comisión de poderes de la cámara de diputados, en cuanto se reuna, anulará la elección de diputado, que se ha realizado en Girgenti y en la que ha triunfado Gregorio Gallo, hijo del difunto ministro de justicia.

El candidato elegido tiene solo 29 años de edad y por lo tanto no ha alcanzado la edad legal de ser diputado.

ROMA, 9—Comunican de Florencia que el premio de 10.000 liras, del concurso de tiro á la paloma realizado en esa ciudad, ha sido ganado por el tirador australiano Archimposp.

ROMA, 9—Se anuncia que el nuevo «Syllabus» de las obras que figuran en el «index» que está preparando el Santo Oficio de la Sagrada Inquisición, contendrá la solemne condenación de las obras del abad Houtin, del escritor Fogazzaro, abad Loisy, reverendo William Barry y del ex jesuita Terrill.

TURIN, 8—El hon. Villa, ex presidente de la cámara de diputados, se halla enfermo.

Grecia

ATENAS, 9—El rey Victor Manuel confirió el Cordón de la Anunciata á los príncipes Jorge, Nicolás y Andrés, la Gran Cruz de los santos Mauricio y Lázaro al ministro de relaciones exteriores de Grecia y otras condecoraciones á otros personajes griegos.

A la retreta «aux flambeaux» verificada anoche ha concurrido enorme muchedumbre, la cual ha ovacionado al soberano italiano que la presenció desde el palacio real.

Inglaterra

LONDRES, 9—Un telegrama de Berlin publicado hoy martes comunica que en los círculos oficiales alemanes, reina gran ansiedad por conocer los resultados definitivos de la próxima conferencia de La Haya. Se lamenta allí que las deliberaciones de la conferencia no se limiten á los asuntos enumerados en el programa ruso. Se sabe que cuando los delegados británicos sometan el proyecto referente á la limitación de armamentos militares y navales, el barón Marschall Biebarstein jefe de la delegación alemana, expondrá como sigue la actitud de Alemania en esta cuestión:

Para Alemania el desarmo no constituye un problema, es una cuestión de la cual sus convicciones son de tal carácter, que su participación en cualquier discusión sobre ese tema es completamente fútil; por lo tanto deja que consideren el asunto, aquellos que opinen que sacarán algún provecho del debate.

Francia

PARIS, 9—El embajador de Francia en Madrid Mr. Revoil sufrió una operación bastante delicada con completo éxito.

MARSELLA, 9—Los obreros panaderos votaron la huelga general la cual empezará esta misma noche.

Holanda

LA HAYA, 9—La apertura de la Conferencia de Paz ha sido fijada para el 15 de Junio.

España

CARTAGENA, 9—El rey Alfonso saldría á las doce de esta noche para Madrid.

CARTAGENA, 9—Los reyes Eduardo y Alfonso inspeccionaron la flota inglesa y almorzaron á bordo del buque almirante «Queen». Las reinas María Cristina y Alejandra almorzaron á bordo del real yate «Victoria and Albert».

CARTAGENA, 9—Seguramente que el rey Alfonso y su séquito marcharán para Madrid á las 8 a. m.

CARTAGENA, 9—Después del almuerzo verificado en el acorazado «Queen», el rey Eduardo acompañó al rey Alfonso y al príncipe Fernando hasta el «Giralda».

Después el rey Alfonso y su séquito visitaron al crucero «Extremadura» arsenal y fuertes de este puerto.

BARCELONA, 9—Se ha agravado el estado de los heridos á causa de la explosión de la bomba, ayer en la calle Baqueria.

CARTAGENA, 9—La reina madre María Cristina acompañada del presidente del consejo de ministros señor Maura, visitó esta población. El rey Alfonso é infante Fernando visitaron el buque almirante inglés «Queen» y al acorazado «Venerable». Les acompañó el rey Eduardo.

Estados Unidos

NUEVA-ORLEANS, 9—El cónsul de Nicaragua asumió el cargo de cónsul de Honduras en esta ciudad, con motivo de haberse posesionado las tropas nicaragüenses de la capital hondureña.

Brasil

RIO JANEIRO, 9—El lunes presentará sus credenciales el nuevo ministro de Alemania.

—Se ha obligado á los cocheros de plaza á entregar á los pasajeros una tarjeta conteniendo el número del vehículo, nombre del propietario y local de la cochería.

—El doctor Seabra al partir para Europa, declaró que á su regreso presentará pruebas como Ruy Barbosa, antes de la proclamación de la república, había firmado un compromiso en que se aconsejaba el asesinato político.

—Comunican de Lisboa que la masonería se declaró contraria al duelo y favorable al arbitraje para resolver las pendencias de honor.

Servia

BELGRADO, 9—La «Skupchtina» aplazó sus sesiones por dos meses á causa de la obstrucción que la oposición hacía continuamente.

Rusia

SAN PETERSBURGO, 9—Dos desórdenes agrarios se renovaron ayer y hoy en las gobernaciones de Fula, Koureck y Orel. Destacamentos de cosacos han sido enviados para restablecer el órden.

Chile

SANTIAGO DE CHILE, 9—Se confirmará al señor Sampson para desempeñar las funciones de director del territorio marítimo mientras desempeñe el señor Goñi el cargo de director general de la armada por licencia concedida al almirante Montt.

Bolivia

LA PAZ, 9—Ferrucio Gantere, profesor de escultura del colegio Don Bosco, ha celebrado un contrato con el consejo municipal para la construcción de un monumento á los santos que será colocado en la plaza principal el 16 de Julio de 1909.

El monumento que será construido en Paris será de marmol y bronce.

LOS BILLETES DEL BANCO ITALIANO

Hemos esperado casi un mes las *observaciones* prometidas por «El Tiempo» á nuestros editoriales sobre la conveniencia de cesar el Banco Italiano, á partir del 13 de agosto próximo, en la emisión de sus billetes; pero aquéllas no se han producido.

Todo lo que el colega ha podido argumentar, ha servido de comprobación, cuando no de refuerzo, á nuestra propaganda. Así ha reconocido—aunque considerándolo *sencillísimo*—la intervención del poder ejecutivo, en la anterior administración, para suscribir las exigencias del señor gerente del Banco Italiano, de hacer inmediatamente exigible la devolución del préstamo efectuado á la Universidad, en caso de no hacerse lugar á la prórroga de la emisión de billetes.

Al aceptar la cláusula referida, el poder ejecutivo desconoció su misión constitucional: prejuzgó en una ley, cuando sólo le incumbía el rol de ejecutor en el momento oportuno;—asumió—ó dejó de entrever—personería activa, por prestarse á una *coacción moral*, como la resultante de la equivalencia entre la prórroga de una concesión, y la existencia de una cuenta corriente: pero dejemos todo esto, cuya oportunidad de tratar no es del momento, para hacer constar el refuerzo que proporciona el colega á nuestra prédica, al empeñarse en demostrar que la existencia del *stock* metálico en el país asciende á cuarenta millones de pesos.

Esa reserva la habíamos calculado en veinticinco millones de pesos,—basados, precisamente en los datos que juzga indispensables «El Tiempo», para llegar á establecer el stock metálico del país,—después de oír opiniones autorizadas, que hacíamos valer, como la del señor Towers, gerente del Banco Español del Rio de la Plata,—y si con aquel monto hallamos un porcentaje por habitante superior á la gran mayoría de las naciones civilizadas, conforme á la tabla comparativa que publicamos,—júzguese, si admitiendo el cálculo del colega, puede hablarse de crisis monetaria, cuando entonces resultaría existir en el país, relativamente, más dinero que en Francia!

En los artículos referidos, hemos tratado de evidenciar, bajo los aspectos teórico, práctico y legal, la exageración en los temores de producirse una grave crisis económica, si no se accedía á la prórroga del derecho para emitir billetes al Banco Italiano,—aduciendo al efecto todos aquellos razonamientos que nos parecieron suficientes para dejar patentizado que, de ninguna manera, se debían conceder dilatorias á una institución que harto sabe—hasta exponerlo en sus estatutos—que el día 13 de agosto venidero, deja de ser banco emisor.

Por más que se aduzcan opiniones en contrario, siempre surgirá en forma de axioma, que, entre nosotros, no puede haber más banco privilegiado que el de la República, para la emisión de billetes, y que conceder una prórroga al Italiano para ésto, equivaldría á cercenar la carta orgánica de aquel, con evidente injusticia y desconocimiento de las leyes.

—

La injusticia de la prórroga resulta fácilmente, cuando se considera que por respeto á dicha carta orgánica y leyes respectivas, se obligó al Banco de Londres al retiro de su emisión al vencimiento del plazo legal, sin apelarse á dilatorias—y precisamente por tenerse en cuenta que el privilegio otorgado al Banco de la República, para la emisión de billetes, era un derecho adquirido, *ipso jure*, desde el día que por ley cesarán los bancos particulares en el carácter de emisores.

Modificar ahora aquello que fué una de las bases de la creación del Banco de la República, es atentar á su carta orgánica, y demostrar una parcialidad manifiesta por el Banco Italiano, no existiendo razones fundamentales para ello, únicas á tener en cuenta cuando se trata de alterar leyes bancarias, á cuyo amparo se regulan para el futuro los estatutos de instituciones de tal naturaleza.

Confiamos en las leyes, y en el tino patriótico de los llamados á pronunciarse en la solicitud de prórroga del plazo para emitir billetes el Banco Italiano.

PARLAMENTO

ASAMBLEA GENERAL

Elección de conjueces

Bajo la presidencia del doctor Feliciano Viera se reunió ayer la asamblea general. Concurrieron once senadores y cuarenta y cinco diputados.

Aprobadas varias actas de sesiones anteriores, de acuerdo con la orden del día se procedió á elegir treinta conjueces para integrar los tribunales.

Depositadas las listas de candidatos, se pasó á cuarto intermedio, á fin de dar tiempo á la secretaría para que verificara el escrutinio.

Vueltos á sala se proclamó electa la siguiente lista: doctores José María Castellanos, Carlos María de Pena, Juan Carlos Blanco, Carlos S. de Zumarán, Luis Varela, Pablo De María, Luis Piñeyro del Campo, José A. Freitas, Miguel Lapeyre, Ovidio Grané, Lorenzo Barbagelata, Liborio Echevarría, Pablo V. Otero, Manuel Herrero y Espinosa, Gonzalo Ramírez, Damián Vivas Cerantes, Salvador T. Milans, Manuel Herrera y Reissig, Julián F. Saráchaga, Ildefonso García Lagos, Juan Zorrilla de San Martín, Abel J. Pérez, Rosalío Rodríguez, Martín Aguirre, Eduardo Brito del Pino, Adolfo Artagaveytia, Duvimioso Terra, Adolfo Pedralbes, Eduardo Acevedo y Pedro Figari.

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Sesión de ayer

Poco antes de las cinco de la tarde entró á sesión la cámara de representantes. La barra se hallaba totalmente ocupada por numeroso público. Aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta de los siguientes

Asuntos entrados

—La presidencia de la honorable asamblea general destina á V. H. el mensaje del poder ejecutivo al que se acompaña el proyecto de ley de timbres y papel sellado para el ejercicio económico de 1907-1908.—(Hacienda).

—La comisión de legislación informa el proyecto del poder ejecutivo por el que se le autoriza para instalar 150 escuelas rurales.—(Repártase).

—La comisión de hacienda se expide sobre la cuenta presentada por «El Siglo Ilustrado» por impresión del tomo 5.o de las actas correspondientes á la 6.a legislatura.—(Repártase).

—La comisión de fomento informa el mensaje y proyecto de ley del poder ejecutivo por el que se autoriza para contribuir con la suma de 10.000 $ á la primera exposición feria internacional á celebrarse en la ciudad del Salto.—(Repártase).

—La misma se expide en la solicitud de don Juan Cat por la Sociedad Comercial de Montevideo sobre aplicación del artículo 6.o de la ley que acordó el cambio de tracción al tranvía á la Unión y Maroñas.—(Repártase).

—Don Felipe A. Bernardo y Ca. en su propuesta de construcción de una vía férrea de trocha angosta desde Nueva Palmira hasta el paraje conocido por «La Laguna», informada favorablemente por la comisión de fomento, solicita ampliación del proyecto en el sentido de prolongar la vía hasta la frontera con el Brasil.—(Fomento).

—El señor representante don Luis Ignacio García, solicita treinta días de licencia para ausentarse de la capital.—(Concedida).

Ciento cincuenta escuelas rurales

Por moción del doctor Pérez Olave fué tratado sobre tablas, en discusión general y particular, el proyecto de ley que autoriza al poder ejecutivo para fundar ciento cincuenta nuevas escuelas rurales, que quedó sancionado.

La exposición del Salto

En discusión general y particular y por moción del señor Semblat, fué aprobado también sobre tablas, el proyecto de ley que autoriza al poder ejecutivo, para contribuir con la suma de diez mil pesos, á la realización de la exposición internacional, que deberá inaugurarse en octubre del corriente año en la ciudad del Salto.

Defensa de Montevideo y guerra del Paraguay

Entrándose luego á la orden del día, se continuó la discusión del proyecto referente á los servidores de la Defensa de Montevideo y guerra del Paraguay, tomando la palabra, el diputado por Montevideo, señor Carlos Roxlo.

El orador que pronunció un extenso y brillante discurso, comenzó declarando ser un ardiente admirador de la bravura de los soldados que defendieron á Montevideo y de los que se batieron en el Paraguay, y que no se habría opuesto al proyecto en discusión, á no mediar los fundamentos partidistas de la comisión dictaminante.

Tomando en consideración algunos argumentos del discurso que en la sesión anterior, pronunció el doctor Ricardo Espalter, afirmó el señor Roxlo que todos los tratadistas, sin excepción alguna, sostenían como principio del derecho de gentes, la no intervención, siendo lo contrario, un ataque á la soberanía de los estados independientes y una constante amenaza para los países débiles.

Después de protestar contra ésto, como representante de un pueblo que no tenía otra defensa que el valor de sus hijos, pasó á historiar la actuación del general Oribe, de quien dijo que si bien había cometido algunos errores, como todos los hombres de aquella época, no podía negarse que era él, una de las figuras culminantes del pasado, por sus glorias conquistadas como guerrero de la independencia, por su inteligencia y por la probidad de su administración.

El señor Roxlo citaba diversos documentos históricos para defender al general Oribe, de la acusación de anexionista, expresando que Rosas, en varios tratados y convenios había declarado que la República Oriental sería siempre garantida en su independencia, cuando sonó la hora reglamentaria, quedando con la palabra para la sesión de mañana.

El discurso del señor Roxlo, lleno de citas históricas despertó interés siendo aplaudido por la barra en algunos de sus pasajes.

CÁMARA DE SENADORES

Citación

La honorable cámara de senadores se reune hoy á las 3.30 p. m., para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente órden del día:

2.a discusión de los proyectos de resolución, recaídos en las solicitudes de [illegible] Domingo Cossio, Alejandro [illegible] Roberto Gervais.

[illegible] discusión del proyecto de ley, que [illegible] del impuesto interno al alcohol [illegible] naturalizado.

La discusión del proyecto de ley, relativo á la solicitud de los poseedores de títulos de deuda amortizable 2.a serie, señores Nicolás y Juan P. Raynoso, Trabucati y Cía., E. Acquarone, sucesión de Vicente Urta, Ricardo Urta, Carmen y Rosa C. de Urta, Peyrano y Cía., Juan Aubriot, Adolfo Orellano y Roberto Geratacesconi,

REGISTROS GENEALÓGICOS

La Asociación Rural del Uruguay

El decreto del ministerio de industrias, trabajo é instrucción pública, avocándose la propiedad y modo de llevar los registros genealógicos de las razas puras de las especies: bovina, ovina, caballar, porcina, canina y aves, ha sido ayer el tema de todas las conversaciones; previéndose que se suscitarán algunas dificultades en la aplicación inmediata de ese decreto.

Con respecto á la Asociación Rural del Uruguay podemos suministrar los siguientes datos:

El decreto de Julio 11 de 1902 cometió á la expresada Asociación la formación de los registros genealógicos de todas las razas puras con excepción de la caballar de carrera,—en virtud de haber puesto aquella, á la disposición del gobierno, dichos registros.—El gobierno no hizo otra cosa sino dar el valor de *instrumento público* á los «pedigrees» que se expedían (artículo 3.°), de acuerdo con el petitorio de la Asociación, al decir «cree que ha llegado el momento de dar el carácter de instrumento público á los documentos expedidos por la oficina de registros genealógicos de la asociación».

Fundándose en lo expuesto, parece que dicha corporación solo considerará en lo sucesivo que sus «pedigrees» no tendrán carácter de instrumento público; pero conservará los registros creados, organizados y llevados por ella desde años anteriores al 1902.

Se sabe, también, que algunas de las personas designadas para las comisiones de criadores de los registros oficiales no aceptarán el cargo.

Por otra parte, ha causado extrañeza que en tan importante asunto no se haya dado intervención alguna á las dos oficinas públicas que tienen cometido de ganadería: Instituto de Higiene Experimental y Departamento de ganadería y agricultura.

En cuanto á la intervención del estado en éste asunto, se dice lo siguiente, en un informe del Departamento de ganadería (junio 26 de 1902), consultado á los efectos de dictarse el decreto de julio 11 de 1902: «La intervención del estado en éstas materias, no sería tan eficaz como lo es la acción de sociedades de criadores, ni daría mayor autoridad á esos documentos, aún cuando se fiscalizaran las inscripciones.»

Lo expuesto viene á comprobar lo dicho en nuestro número anterior: se ha procedido con alguna lijereza al darse el decreto de anteayer, sin antes consultarse á las sociedades respectivas y á personas que por su preparación hubieran, con sus luces, evitado cuestiones enojosas, que estamos muy lejos de creer hayan sido provocadas deliberadamente por el doctor Terra.

LA CUESTIÓN UNIVERSITARIA

PROBABLES RENUNCIAS

El propósito atribuido al gobierno de llevar á cabo la reforma del régimen universitario, suprimiendo el consejo de enseñanza secundaria y superior ha causado mala impresión entre los elementos dirigentes de aquella institución.

Conocido por una noticia publicada hace tres días en el diario que mejor interpreta las opiniones del gobierno el proyecto del ministro de industrias, trabajo é instrucción pública, sobre el asunto, el rector de la Universidad y los decanos de las facultades de derecho, medicina y matemáticas, tuvieron un cambio de ideas al respecto, llegando á la conclusión de que su renuncia de los cargos que desempeñan, era inevitable, desde el momento en que el poder ejecutivo, no sólo parecía dispuesto á proceder á la reforma, sin consultar sus opiniones respecto de ella, sinó también, por ser contrario á la sustitución del actual régimen universitario por el que se trata de implantar, de conformidad con las ideas de descentralización del presidente de la república y del ministro del ramo doctor Gabriel Terra.

Puestos de acuerdo, los doctores Eduardo Acevedo, Carlos M. de Pena, Alfredo Navarro é ingeniero Eduardo García de Zúñiga respecto de la necesidad de presentar dimisión de sus cargos, se decidió, sin embargo, esperar para formular aquellas, á que el gobierno enviara al cuerpo legislativo el proyecto del ministro de industrias, trabajo é instrucción pública, pues hasta ese momento la noticia de los propósitos atribuidos al gobierno no tenía carácter oficial.

Puede, pues, adelantarse la seguridad de la próxima renuncia de los doctores Acevedo, Pena, Navarro é ingeniero García de Zúñiga, á quienes acompañará también en su actitud el secretario de la universidad, doctor Juan Andrés Ramírez.

DIPLOMATICAS

Oficial de legación

Por el ministerio de relaciones exteriores ha sido nombrado oficial honorario de la legación del Uruguay en Italia, el señor Atilio Deluchi.

Juan Pedro Bartaburú

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 9 de Abril de 1907

Juana Barrere, esposa; Pablo, hijo: sus hermanos: María y Magdalena, (presentes); Juan, Juan Bautista, Carolina y Andrés, (ausentes); hermanos políticos, sobrinos y demás deudos, ruegan á sus relaciones se dignen asistir á su sepelio que tendrá lugar hoy 10, á las 9 1/2 a. m.—Favor que agradecerán eternamente.

Casa mortuoria: Constituyente, 156.—Cementerio Central.—Se ruega no enviar coronas.

Empresa: Rossi, Miramonte y C.ª—1 p.

AVISOS DEL DIA

Remate mensual por el Monte de Piedad Nacional

Llevando el martillo José T. Tellechea

De alhajas, brillantes, piedras preciosas, artículos de plata, platinas, etc.

Un cronómetro de marina, máquinas de coser, armas, recados, instrumentos de música, libros, mapas de la república, juegos de té, cubiertos, gemelos, etc.

Todo estará en exposición el lunes 22, desde las 11 y media hasta las 4 p. m. En el salón de remates, esquina de las calles Piedras núm. 265 é Ituzaingó núm. 33 y 35.

Enseres 23, á la 1 p. m. se empezará la venta de todos los objetos, cuyas pólizas vencidas con más de treinta días de espera no han sido renovadas; estas pólizas pueden ser renovadas ó rescatadas antes del remate.

La numeración de las referidas es la siguiente: de la sección alhajas, números 28627, 28702, 29657, 30726, 30890, 30921, 30967, 31038, 31061, 31088, 31178, 31501, 31512, 31528, 31529, 31551, 31556, 31557, 31561, 31584, 31591, 31595, 31632, 31696, 31698, 31705, 31707, 31710, 31721, 31737, 31753, 31765, 31766, 31776, 31780, 31786, 31801, 31817, 31820, 31825, 31832, 31831, 31835, 31847, 31858, 31870, 31905, 31932, 31952, 31956, 31974, 31977, 31980, 31993, 32037, 32045, 32048, 32088, 32099, 32101, 32120, 32147, 32176, 32182, 32183, 32193, 32209, 32213, 32224, 32240, 32242, 32255, 32256, 32268, 32276, 32272, 32274, 32281, de la sección muebles, números 4567, 4721, 4733, 4745, 4757, 4758, 4764, 4769, 4773, 4781, 4785, 4786, 4791, 4805, 4817, 4822, 4823.

Todo comprador deberá entregar seña en dinero en garantía de su compra.

NOTA IMPORTANTE.—*El Monte de Piedad Nacional no tiene sucursales. Los remates de alhajas y muebles, sólo se efectúan en el local de la institución, bajo la intervención de la gerencia.*

1008-ab.9.

Carlos D. Durán

Al mejor postor. De una casa baja situada en la calle 18 de Julio esquina á la de Pan de Azúcar (Villa de la Unión) ocupada por una de las dependencias del cuartel de artillería.

Produce buena renta.

Contienen gran cantidad de materiales y mejoras, pudiendo hacerse una buena construcción con poco gasto.

485 metros de terreno.

Con buen frente á la principal calle de la citada villa, en la cual se ejecutarán brevemente las obras del saneamiento y se efectuará el cambio de tracción en el tranvía, con cuyas importantes mejoras, no es aventurado afirmar que se operará una reacción de importancia en el valor de los terrenos y casas, máxime si se encuentran bien ubicadas, como la que anuncio en venta.

Declaro categóricamente que la venderé al mejor postor.

EL DOMINGO 14 del corriente mes de abril á las 5 en punto de la tarde y en el lugar de su ubicación, venderé en remate público y dinero de contado, la indicada propiedad, con las construcciones y mejoras en ella existentes y que detallaré en el acto del remate, así como los empedrados pagos á las dos calles citadas, está edificada en terreno de 11 metros 30 de frente á 18 de Julio, por 42 metros 98 de fondo, ó sean también de frente á Pan de Azúcar.

Considero éste buen negocio para el comprador, creyendo en el aumento seguro del capital que se invierta.

Títulos buenos.

Escritura y certificados por cuenta del comprador.

Consignación: 250 pesos.

Por cualquier otro dato, ocúrrase á mi escritorio, Ituzaingó 112 de 2 á 5.

1005 ab 9.

José B. Gomensoro

DE MUEBLES

Un piano, divisiones vidriera de cedro, un baño de fierro, un fonógrafo Edison, cilindros, queso de bola, etc.

En mi casa, calle Piedras número 131.

EL VIERNES 12 del corriente, á la 1 p. m., empezaré la venta á la más alta postura, de cantidad de muebles de toda clase, para sala, aposentos, comedor, escritorio, loza, cristalería, cuadros, espejos, muebles y objetos de fantasía, alfombras, y de gran variedad de artículos.

AL MISMO TIEMPO

1 piano perpendicular, divisiones, vidrieras de cedro, 1 baño de fierro, 60 quesos de bola, 1 fonógrafo Edison de concierto y 35 cilindros.

Todo comprador dará garantía.

La entrega se efectuará al día siguiente.

1006 ab 9.

José B. Gomensoro

11.610 metros de terreno ex quinta de Juan R. Gómez

Próximo al Prado. Rodeado de valiosas quintas. — Venta en el vestíbulo de la Bolsa.

EL LUNES 15 de abril á las 2 1/4 p. m., venderé á la más alta postura, sin límite de ninguna clase.

Este terreno con un área de 11.610 metros, teniendo 50 metros de frente al camino Pena, 85 metros 90 en la línea del fondo á la vía del ferrocarril, 191 metros 40 al este y 261 metros 90 en el oeste.

Su proximidad á centros importantes como el Prado, Paso del Molino y á la ciudad, hace que llame la atención de los compradores de tierras. Venta al contado.

Títulos buenos.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía: el 10 por ciento. — 1007 a 9.

CELINA GIUFFRA DE VILLAR—Profesora de piano y de solfeo, calle Guaraní número 62. — 1002 a 9 v m 9.

LA EMISIÓN DE BILLETES

ESTADO DEL ASUNTO

Hoy debe concurrir el ministro de hacienda al seno de la comisión respectiva de la cámara de diputados, con el objeto de dar á conocer la opinión del gobierno sobre el problema relativo á la emisión de billetes, puesto á la orden del día por el proyecto del doctor Rodríguez Larreta, que prorroga el plazo de que dispone el Banco Italiano para el retiro de su emisión.

Según nuestros informes el doctor Blas Vidal, pondrá en conocimiento de la comisión, que el gobierno tiene el propósito de hacer cumplir la ley de creación del Banco de la República, que atribuye á éste la facultad exclusiva de emitir billetes, salvando por el momento los inconvenientes que podrían resultar del retiro de la emisión del Banco Italiano con el aumento del capital de aquella institución de crédito que podría hacerse efectivo de inmediato, destinando á ese objeto el superávit que ha de resultar del presupuesto general de gastos al terminar el presente ejercicio económico.

Parece que los propósitos del gobierno en este importante asunto, serán confiados por uno de los miembros de la comisión de hacienda, el doctor Martín C. Martínez, á quien se supone partidario de dejar al Banco Italiano la facultad de emisión por tiempo indeterminado, sin perjuicio de atribuir la misma prerrogativa á aquellas otras instituciones de crédito que se hallen en condiciones de dar cumplimiento á la ley de la materia.

A este respecto, se anuncia, por otra parte, que el Banco de Londres y Rio de la Plata tiene el propósito de presentarse á las cámaras, pidiendo se le conceda la autorización de emitir billetes de que disfrutaba anteriormente, en caso de ser aprobado el proyecto relativo á la comisión del Banco Italiano, de que es autor el doctor Rodríguez Larreta.

EL CENSO

Propósitos del gobierno

El ministro de relaciones exteriores doctor Jacobo Varela Acevedo, ha comenzado la redacción del decreto reglamentario de la ley sobre el levantamiento del censo en la república.

En caso de que sea aprobado dicho proyecto, se tendrá ese trabajo adelantado y se podrá iniciar de inmediato la labor del censo.

El poder ejecutivo se propone hacer un proemio interesante de la obra del censo, en el que se estudiará el aspecto general del país sobre los puntos que no estén expresamente determinados en la ley respectiva. La tarea de la referencia será confiada á especialistas reconocidos en las diversas materias que servirán de base á aquel prólogo. Ese trabajo se remunerará oportunamente.

LA DIRECCION DE ESTADÍSTICA

REFORMAS PROYECTADAS

Se recordará que el ministro de relaciones exteriores, en su mensaje á las cámaras sobre el censo, hacía resaltar la circunstancia de que á la dirección de estadística, le faltaban elementos para poder desempeñar en debida forma, el delicado cometido que le estaba confiado.

Ayer visitó al doctor Varela el director de esa repartición doctor Ramón López Lomba, quien celebró con aquel secretario de estado una larga conferencia, quedando convenido que la dirección de estadística sería dotada de todo lo necesario á su buen funcionamiento, pues el gobierno desea que ésta preste eficazmente los servicios para que fué creada.

El doctor Varela Acevedo aprovechó la visita del doctor López Lomba para ofrecerle el cargo de secretario general del censo, que éste aceptó.

OBSEQUIO AL DOCTOR WILLIMAN

En el salón de la casa Maveroff, calle Sarandí, se exhibe al público un artístico bronce, con que los clases y guardias nacionales del ex batallón 4.o piensan obsequiar al que fué su jefe doctor Claudio Williman, manifestándole así el agrado con que le han visto ascender á la primera magistratura.

El bronce de que nos acupamos, es una hermosa obra de arte, de que es autor, el joven uruguayo Miguel Rienzi. Representa á la patria sentada en una piedra, la cual sostiene en alto con una mano la bandera, con la otra mantiene sobre el suelo el escudo nacional; á sus piés se halla trazado en alto relieve un guardia nacional ascoando sobre el fusil, en su kepí se ve un número 4.

Se nos remite la siguiente citación:

Cítanse á los señores: Hector Scavino, Elbio Papini y Zás, Angel Luján, Adolfo Sayago Velásco, Felipe Sicco, Juan M. Villar Acosta, Atilio Santi, Enrique Borras Viera y Gerardo Fiol Solé, para la reunión que tendrá lugar hoy miércoles 10 del corriente á las 6 p. m. en la calle Juncal 231; á fin de activar los trabajos para la entrega del obsequio al presidente de la república.—El secretario.

EN EL MINISTERIO DE HACIENDA

DECRETOS EN PERSPECTIVA

Mañana se llevará á la firma del presidente, por el ministerio de hacienda, un decreto sobre organización de la subdivisión de tasaciones, que hasta hace poco figuraba anexada al departamento nacional de ingenieros.

Se denominará en adelante oficina de catastro y avalúos.

Otro decreto en que está preparando el doctor Blas Vidal (hijo), se relaciona con la oficina de control de ferrocarriles, que ha pasado á depender del ministerio de hacienda. Por esa resolución se reglamentan sus cometidos y atribuciones.

VIDA SOCIAL

Pro Asociación de Estudiantes—

Esta noche tiene lugar en el teatro Cibils, la función que dá la compañía Salvany en beneficio de la Asociación de los Estudiantes.

Para esta función se ha combinado un programa excelente, habiéndose hecho grandes arreglos en el teatro, tanto en la platea como en los palcos.

Como á esta fiesta asistirá el presidente de la república, se ha encargado á una acreditada casa de flores, el adorno del palco que ocupará el doctor Williman y señora.

Entre las familias que han retenido localidad, figuran las de Williman, Guesalaga, Avegno, Acevedo, Blanco, del Carro, Etchegaray, De María, García Lagos, Torres Cabrera, Saavedra, Saenz de Zumarán, Rodríguez Larreta, Pittaluga, Pereira, Escayola, Pastori, Martinelli, Ilarraz, Lasala, Massera.

Relacionada con esta función, circula la siguiente nota:

«Asociación de los Estudiantes.—Montevideo, abril de 1907.—Señor: la comisión delegada de la Asociación de los Estudiantes, se hace un honor en solicitar de usted se digne prestar su concurso al beneficio, que se celebrará en el teatro Cibils, el día 10 del corriente.

Dados los simpáticos fines que guían á nuestra asociación, estamos seguro aceptará usted la localidad que adjunta le enviamos.—De usted atentos y S. S.—*La comisión*».

Sigrnio—

Con bastante concurrencia funcionó anoche en el Instituto Verdi, el cosmógrafo Didier.

Recordamos haber visto las familias siguientes: Pena, Rubio, Bustamante, Amespil, González, Miranda, Rissa, Bonino, Chapos, Baggeto, Barbot y López.

Bodas—

Hoy á las 6 p. m. en la capilla de Nuestra Señora de Lourdes tiene lugar el enlace de la señorita Elena Caparro con el señor Enrique Arocena.

Serán padrinos de la ceremonia religiosa la señora Elina C. de Caparro y el doctor Alejo Arocena.

La nueva pareja pasará una corta temporada en la quinta de Rodríguez Larreta en el camino de los Molinos.

—Esta noche en casa de la novia se realizarán las ceremonias del enlace de la señorita Rosa Fernández con el señor Bernardo Camors.

Serán padrinos en la ceremonia religiosa el señor Modesto Fernández, padre de la novia y la señora Rafaela A. de Camors, madre del novio.

—En breve se realizará el enlace de la señorita Amelia Mayol con el doctor Carlos Ferrés.

Enfermos—

Enferma de cuidado se halla la niña María Guerrero González.

—Continúa en el mismo estado de gravedad el señor Domingo Moreno.

—Se halla enfermo el señor Ricardo C. Roldós.

—Lijeramente enfermo se halla el señor Carlos del Castillo.

—Continúa mejorando el señor Laureano Brito.

Viajeros—

Ha llegado hoy procedente de la vecina orilla, el reverendo fray Pacífico Otero.

—Regresó á Buenos Aires el doctor Eduardo de Igarzábal.

—Parte en la semana próxima con destino á Minas, nuestro compañero de tareas señor Arturo Scarone.

—A la vecina orilla volvió en compañía de su esposa la señora María Zelaya, el señor Pantaleon Egúrvide.

—En el «Cap Verde» salen para Europa las siguientes personas:

Doctor Santos F. Molinari y familia, Juan Spangemberg y familia, José F. Molinari y familia, doctor A. M. Linares, doctor Muñoz Romarate y familia, Adolfo Canaveri y familia.

—Regresó ayer á la capital vecina, después de una permanencia de dos días en ésta, el doctor Federico Susviela Guarch.

—También regresaron á la capital vecina, el señor Luis Benegas y señora.

—Para Buenos Aires partió ayer, el señor Juan Smith.

—El doctor José Ricci y señora han salido para la vecina capital.

—También se ha ausentado el señor Alberto Meyer.

—Sale hoy para Buenos Aires, el señor Luis Baos.

—En compañía de su esposa llegó de la capital argentina, el doctor Juan Minelli, que fué á aquella ciudad á despedirse de su familia, que partió para Europa en viaje de placer.

Agradecimiento—

Las familias de Pagani y Zaffaroni agradecen las atenciones recibidas durante su reciente duelo.

El señor Enrique Capurro

El señor Enrique Capurro será designado para ocupar el cargo de oficial 1.o en el ministerio de hacienda.

Sustituirá al señor Francisco Silva y Antuña, que tramita su jubilación.

Gaceta musical y teatral

Crónicas

"GIOCONDA"

Aun cuando los artistas (con excepción de los señores Maurini y Caccialli) no hayan contribuido siempre al éxito de la «Gioconda», que se esperaba anoche, hay que reconocer que la señorita Consuelo Escriche nos ha dado una «cantatrice» veneciana perfecta bajo el punto de vista dramático, pero dejando algo que desear en más de un pasaje de la difícil «particella» (¡vaya una «particella»!) de la protagonista de la ópera de Ponchielli, que anteayer cumplió treinta y un años.

Nos parece que la distinguida artista aun no se encuentra en el pleno goce de sus dotes vocales y deseamos que la mejora sea pronta y definitiva. Maurini mereció el bis de «Cielo e mar»: el éxito de este tenor «crescit eundo» y cabe decir que «sic itur ad astra». En resumen, la numerosa concurrencia no pudo quejarse (relativamente) de la «Gioconda» que se dió anoche en el Urquiza por los artistas de la compañía Rendina.

POLITEAMA

Regular concurrencia, que quedó conforme con la discreta ejecución de los artistas de la compañía dramática española Cordero. Una que otra «furtiva lácrima» en la cazuela, aplausos frecuentes en las alturas y general satisfacción tanto por parte del público como por parte de la empresa.

Espectáculos de hoy

GÉNERO CHICO

En Cibils (á las 8.30 p. m.) la compañía de zarzuela española de Salvany dará una gran función («entera») á beneficio de la asociación de Estudiantes, con asistencia del presidente de la república y de los ministros de estado, con el siguiente programa: 1.o «El pobre Valbuena», 2.o «La viejecita», 3.o «O mamá dammillos» y «Ci-ri-bi-ri-bin» por la señorita Irma Gasperis, «El prestidigitador» (monólogo) por el señor Carlos Salvany y «El chiquillo» (diálogo por la señorita Madorell y el señor Jarque). 4.o «Los tres gorriones».

—En el Odeón (á las 8.30 p. m.) la compañía de zarzuela española de Alonso dará el siguiente espectáculo por secciones: 1.a «Los guapos», 2.a «La revoltosa», 3.a «La noche de reyes», 4.a «Colegio de señoritas».

PELÍCULAS

En el salón del instituto Verdi (á las 9 p. m.) el cosmógrafo Didier, con el concurso de la orquesta Marazzi, exhibirá novedosas vistas.

VARIEDADES

En el Casino (á las 9 p. m.) tendrá lugar la función número 3.577 con un buen programa de variedades, donde descuella «La bella Titcomb á caballo», con sus cantos en italiano, francés, inglés y alemán, con la danza serpentina y con las pruebas á caballo. Además, los Roger Jane cantarán, Phrynette y la Coppelia bailarán y Wanda se presentará otra vez como campeón bailarín ruso. Los Laurento y Dunn and Reano harán números de gimnasia, acrobatismos y excentricidades. El biógrafo exhibirá nuevas vistas, entre ellas «El acordeón».

—En el Royal (á las 8.45 p. m.) tendrá lugar el beneficio y despedida de los bailarines españoles Guerra y Chivos. Habrá además, dos estrenos, vistas cómicas y alegres por el biógrafo Gaumont. cantos por Justina, Circé, de Liot, Trombetta, Rainville, Navarro, Mons y los duetistas criollos Pirix; bailes por Renard, Moreno y las Pilcomayas.

Carnet del repórter

MAÑANA

En el Urquiza (á las 8.45) la compañía lírica italiana de Rendina y Cía. representará el melodrama en cuatro actos de Verdi: «Ernani», con los artistas: señorita C. Escriche, (Elvira), y señores A. Perico, (Ernani); R. De Franceschi, (Don Carlo); E. Sesona, (Ruy Gómez De Silva).

—En el Politeama (á las 8.30 p. m.) la compañía dramática española de Cordero, representará por primera vez en castellano el drama en cinco actos de V. Sardou: «La hechicera» «La Sorciére», con que Sarah Bernhardt inauguró el teatro Urquiza. La traducción fué hecha expresamente para la compañía Cordero por Rodolfo Puga. Se estrenarán cinco decoraciones y ciento cincuenta trajes.

—En el Odeón: «Ruido de campanas».

PRÓXIMAMENTE

En el Politeama: «Los muertos del autor nacional Florencio Sanchez, «Treinta años» ó «La vida de un jugador», «Los dos pilletes», «El aguilucho», «La vendedora de flores», «Quo vadis» y «El despertar».

En el Urquiza: Concierto por la violinista Alba Rosa.

En Cibils: «Las malas lenguas», y el sábado la zarzuela «La tragedia de Pierrot»

TRACCION ELÉCTRICA

La empresa La Trasatlántica continúa activamente los trabajos para la electrificación de sus líneas.

El gerente general señor Esteban A. Elena, se ha presentado ya á la municipalidad pidiendo autorización para dar corriente á sus cables el sábado ó lúnes próximo.

Se piensa hacer un ensayo sobre las instalaciones, á fin de corregir con tiempo los defectos de que pudieran adolecer.

La Trasatlántica ha recibido hasta ahora diez y siete wagones de pasajeros.

ADMINISTRACION PUBLICA

En cuartel

El teniente coronel Atanasio Gamarra, ha sido colocado con fecha de ayer en situación de cuartel.

Ley de timbres

Ayer fué pasado al cuerpo legislativo un mensaje adjuntando el proyecto de ley de timbres y papel sellado para el nuevo ejercicio.

EXPOSICION NACIONAL

LA EXHIBICION DE PLANOS

Desde hoy podrá visitarse en el salón principal del Ateneo, como anunciamos ayer, la exhibición de los planos premiados en el concurso de proyectos para la exposición nacional, permaneciendo abierto el salón de 3 á 6 p. m., y de 8.30 á 10.30 p. m.

Probablemente la exhibición de planos durará diez días, clausurándose el 20 del corriente.

SPORT

He aquí la asignación de peso hecha por el Jockey Club, para la reunión del 14 de abril de 1906:

Premio Remate, 1300 metros—Prometea, 44 kilos; Cincinato, 51; Fakir, 51; Lady Mary, 40; Nativa, 46; No Trumps, 48; Danzante, 60; Chulo, 51; Esclavo, 47, Diluvio, 66; Redentor, 42; Gacetilla, 54; 52.

Premio Primus, 1300 metros—Kitchener, 47 kilos; Iguazú, 51; Infanta, 51, Chispa, 53; Patrician, 58, Proceloso, 51; Cimbra, 51.

Premio Talismán, 1000 metros—Casta Diva, 52 kilos; Acacia, 52; Júpiter, 54; Alborada, 52; Requisa, 52; Etoile d'Or, 52.

Premio Floreal, 1.500 metros—Goodewood, 41 kilos; Zampa, 53; Brillante, 55; Fierro, 5[illegible]; Hulano, 53; Inacayal, 52; Pidias, 53; Escocia, 52; No Trumps, 57; Esclavo, 49; Mont Pelée, 52; Primus, 57; Lady Mary, 5[illegible].

Premio C[illegible]lden, 1.400 metros—Brillante, 52 kilos; Floreal, 52; Escocia, 50; Odisea, 55; Cirr[illegible], 49; Fierro, 52.

Premio Re[illegible]alia, 2.500 metros—Atalajo, 53 kilos; M[illegible]mere, 55, Whithe, 52; Pigaro, 46; Briska, 55; General Urquiza, 57.

El forfait hoy á las 4 1/2 p. m.

CURIOSO HALLAZGO

¿UNA BROMA?

La policía de Fray Bentos telegrafió ayer á las autoridades locales, por lo que pudiera interesar, que en el río Negro se había hallado un papel que decía poco mas ó menos lo siguiente: «Me tiro en el Río de la Plata. No se culpe á nadie de mi muerte. Me llamo Pedro Lemos y vivo en la calle Carapé 174, en Montevideo».

Inmediatamente se trató de obtener algún dato en la indicada casa, y se supo que allí no vivía ninguna persona de ese nombre.

Se cree que se trate de una broma.

BIBLIOGRAFÍA

Libros nuevos

La librería nacional de A. Barreiro y Ramos ha recibido los siguientes libros:

Walter Scott: La linda moza de Perth, 2 volúmenes; Salvador García Torres: Flores de amor, 1 id; Carlos Doctaur: Magnetismo hipnotismo sugestión, 1 id; Dovault: Vigésimoséptimo suplemento, 1 id; Martínez Sierra: La feria de Neuilly, 1 id; Provost: Cartas de mujeres, 1 id; Carnegie: Por el arbitrage, 1 id; Potel: Introduction á l'étude de la chirurgie, 1 id; Encyclopedie Gadeau: Anatomie Pathologique, 1 id; Ostwald: Chimie inorganique, 2 id; Charbonnier: Balistique extérieure rationnelle, 1 id; Paris: Hachette 1907, 1 id; Bronardel et Gilbert: Maladies de la nutrition, 1 id; Rochard: Problémes cliniques, 1 id; Draghicesco: Le problème de la conscience, 1 id; Villasenor: Correspondencia epistolar, 1 id; James: Causeries pédagogiques, 1 id; Bellet: Les meilleures recettes pratiques, 1 id; Sieberr: Le conseiller médical des familles, 1 id; Magnin: L'art et l'hypnose, 1 id; Lastra: Las vacas de leche, 1 id; obras de Jorge Huneeus: La constitución ante el congreso, 1 id; Biblioteca Rural Argentina: Lastra: El cultivo del trigo y del maíz, 1 id; Lastra: Medicina veterinaria, 1 id; Lastra: Leche, crema y manteca, 1 id; Lastra: La alfalfa, 1 id; Lastra: Las aves de corral, 1 id; Baedeker: Belgique et Hollande, 1 id; Baedeker: Les Bords du Rhin, 1 id; Baedeker: Allemagne du Nord, 1 id; Baedeker: Allemagne du Sud, 1 id.

ULTIMA HORA

ROMA, 9—Informan de Terni que el consejo de administración de las fábricas de acero confirmó irrevocable la despedida de algunos obreros promotores de la huelga.

Los obreros realizarán un «referendum» acerca de la aceptación del nuevo reglamento interno ó la continuación de la huelga.

ROMA, 9—«Tribuna» anuncia que el rey Eduardo antes de ir á Malta visitará Argel y algún puerto de Sicilia, probablemente Nápoles.

ROMA, 9—Ha partido para Alemania el canciller príncipe von Bulow. Telegrafió al primer ministro Giolitti cumplimentándole y reiterándole amistosa fidelidad.

SPEZIA, 9—Fué botado al agua el nuevo destroyer «Gabbiamo».

ROMA, 9—La comisaría de emigración informa que varios agentes franceses enganchan clandestinamente en la región de los Abruzzos emigrantes destinados á Chile.

Se adoptan medidas rigurosas contra esos agentes, impidiendo tal emigración.

CARTAGENA, 9—El rey Alfonso visitó las baterías presenciando la explosión de torpedos. Luego regresó á bordo del real yate «Giralda». A las 6 y 40 tuvo lugar un banquete de 40 cubiertos, á bordo del real yate «Victoria and Albert» en honor del rey Alfonso. Los reyes Eduardo y Alfonso pronunciaron brindis cordialísimos.

NUEVA YORK, 9—Informan de Saint Paul (Minnesota), que la cámara baja adoptó por unanimidad una resolución á favor de la reelección de Mr. Roosevelt para la próxima presidencia de la Unión.

SAN PETERSBURGO, 9—La Duma reenvió el proyecto de presupuesto á estudio de la comisión respectiva.

BUENOS AIRES, 9—Se reanudarán en breve las gestiones del ministro de Holanda en esta, para celebrar un tratado comercial con base de la cláusula de nación más favorecida.

—El ministro del interior doctor Montes de Oca llegó esta noche á Tucumán procedente del Salto.

Se le dá esta misma noche un banquete oficial. Realizará mañana un paseo al ingenio Santa Ana. Seguirá el jueves de noche para Santiago del Estero.

—El ministerio de la guerra dispuso que el coronel Pereira que se encuentra en Corrientes, pase al Chaco con 50 hombres y desprenda comisiones en persecución de los indios que asaltaron la estancia de Hardy.

—La comisión que estudia las mejoras á introducirse en los puertos resolvió en sentido negativo el pedido del Lloyd Brasilero, para que se considerara como de cabotaje á los buques de la compañía á efectos de las operaciones de carga y descarga. Se le concedería esta franquicia solo en el caso de que el gobierno del Brasil hiciera igual concesión á los buques argentinos.

PARIS, 9—Informan de Lille, que el movimiento huelguista de obreros carpinteros y operarios de construcciones se extiende.

—Han caido nevadas abundantes en los departamentos de Jura y Haute Loire. Con tal motivo los trenes sufren grandes atrasos.

BUENOS AIRES, 9—El ministro de la Argentina en Chile señor Anadon conferenció con el ministro de relaciones exteriores doctor Zeballos, á propósito del proyecto para combatir el bandolerismo en la frontera de Chile y la Argentina que negoció en un principio con la cancillería chilena. El doctor Zeballos encontró aceptable el proyecto habiéndolo autorizado á continuar su negociación.

—El señor Anadon conferenció también con el subsecretario del interior, quien le informó sobre la organización actual de las policías en los territorios que tienen sus fronteras limítrofes con Chile.

ROMA, 9—El último día del concurso hípico en el hipódromo de Campannelle, resultó espléndido. Asistieron el conde de Turín y numerosísimos oficiales del ejército.

En la carrera de velocidad tomaron parte 21 concurrentes. Ganó el primer premio el teniente Rè, que dirijía el caballo Mupahel, y el segundo premio lo obtuvo el gentleman Pall.

En la carrera de salto de extensión ganó el primer premio el teniente Sesenti saltando 5 metros y 75 centímetros.

El segundo premio lo obtuvo el teniente Sambas.

ROMA, 6—Comunican de Monza, que 5.000 obreros tejedores de esa provincia se declararon en huelga.

Los huelguistas demuestran calma.

NAPOLES, 9—El consejo municipal eligió alcalde al señor del Carreto.

POLICIA

EL CHOQUE DE AYER

Un automóvil destrozado

Ayer siendo las 5 p. m. se produjo en la calle Colonia, entre Magallanes y Minas, un choque entre el automóvil del señor Juan Ceï, gerente de la empresa «La Comercial» y dos tranvías eléctricos de la misma empresa.

A la hora indicada marchaba el automóvil en dirección al centro y en él que iban, además de su propietario, los señores Laurelino Vázquez (hijo) y Arturo Gómez Folle, cuando al llegar frente al cuartel que ocupa el 4.º de cazadores, el «chauffeur», creyendo que con una hábil maniobra, podía detenerse con su vehículo distante del eléctrico, que venía del centro fué á chocar contra él, en el preciso momento en que lo enfrentaba otro coche que venía de afuera.

En el acto, los dos motoristas dieron marcha atrás, pero no pudieron evitar que el automóvil quedase completamente destrozado.

Por un verdadero milagro los señores que iban en él resultaron ilesos.

Con motivo del choque, tuvo que suspenderse por más de veinte minutos el tráfico de tranvías, pues hubo necesidad de retirar á pedazos el vehículo destrozado.

Entre menores

Los menores Miguel Jannetti y Juan Pastorino se tomaron anoche á puñetazos en la esquina Sierra y Paysandú.

Como el segundo llevase la peor parte en la pelea, sacó rápidamente un cortaplumas é infirió á su contrario una herida en el abdómen.

Varias personas que accidentalmente pasaban, dieron cuenta del hecho á la autoridad y mientras el doctor Tagle curaba á Jannetti, un agente de la 5.ª sección procedía á la prisión del heridor.

Mujeres que pelean

En la casa de inquilinato de la calle Agraciada 168a, se trabaron ayer en pelea las vecinas Teresa Naza de Simil y María Castro de Rodríguez.

En lo más álgido de la lucha, la primera agredió con una escoba á su contrincante, causándole una herida de alguna consideración en la cabeza, que fué curada por el médico de policía doctor Tagle.

Un agente de la 7.ª sección redujo á prisión á la agresora, que fué pasada más tarde á la cárcel central.

Envío de un procesado

La dirección de la cárcel correccional remitió ayer á la jefatura, para que ésta á su vez lo envíe al departamento de Paysandú, á disposición del juez letrado, al procesado Emilio G. Sierra.

Requeridos

A requerimiento del fiscal de menores y del juez letrado correccional, respectivamente, fueron presos ayer los menores Joaquín Moresini y Constantino Maturro y la mujer Brígida T. de Fernández.

Hallazgo de una cartera

Un agente de la 3.ª sección encontró ayer en la calle Daymán, cerca de la rambla Sud América, una cartera conteniendo dinero y varios papeles.

Esta cartera le será entregada á su dueño en la comisaría de órdenes de la jefatura, prévia la justificación del caso.

Un vago

Por no tener domicilio y andar vagando por las calles de la ciudad, fué aprehendido el individuo Francisco Cruz.

Guardia civil herido

Esta madrugada á las 12 y 40, el guardia civil de la 5.ª sección Manuel Galván Medina fué llamado por el encargado de la casa de inquilinato de la calle Piedad 194, para que procediera á desalojar á varios soldados del plantel de ametralladoras y del 4.º de cazadores que se hallaban promoviendo escándalo en el interior de la casa.

Al entrar el agente fué abrazado por los soldados Pablo Pintos y Antonio Segundez y por el particular Ramón Ferreira, los cuales lo desarmaron y le aplicaron con el machete varios golpes, produciéndole dos heridas en la cabeza.

Varios compañeros del herido procedieron á la prisión de los apaleadores los cuales se encuentran actualmente en la jefatura á disposición del juez competente.

Galván Medina fué curado de primera intención por el médico de servicio, doctor Tagle, pasando después á asistirse al Hospital de Caridad.

Noticias varias

Antonio Ferraro y Vicente Russo fueron remitidos ayer á la jefatura por trabarse en pelea en la calle Mercedes y Yaro.

—Por usar armas y negarse al pago de la multa respectiva, fué preso el sujeto Evaristo Díaz.

—La comisaría de la 16.a sección remitió á la cárcel central al menor Juan Reigua, que estaba requerido en la orden del día.

—Por haberse apropiado de un animal que no le pertenecía, fué reducido á prisión el individuo Enrique Gonella.

MARÍTIMAS

Naufragio del "Polonia"

Hace algún tiempo dimos noticia del naufragio del navío inglés «Polonia», ocurrido en el cabo de Hornos durante un temporal.

Los 24 náufragos sobrevivientes de aquella catástrofe, llegaron ayer á este puerto, á bordo del vapor alemán «Panther» que los tomó en Punta Arenas para conducirlos hasta el puerto de Hamburgo.

Uno de los tripulantes, que era el piloto del buque, nos manifestó que el «Polonia» había perdido el timón el día [illegible], navegando así durante toda una noche, hasta que las fuertes corrientes lo embicaron en las rocas. El buque se hundió lentamente, teniendo tiempo la tripulación, compuesta de 35 hombres inclusive el capitán, de arriar los botes con provisiones y dirigirse en cuatro de ellas á Punta Arenas.

Dos de las embarcaciones llegaron á las islas Malvinas y otra á Punta Arenas, ignorándose el destino de la 4.ª lancha, tripulada por once hombres, suponiéndose que haya naufragado.

El «Polonia» procedía de puertos chilenos y conducía cargamento de frutos del país y cinco toneladas de minerales (cobre y plomo).

Los náufragos que arribaron á las Malvinas, se dirigieron después, auxiliados por las autoridades, á Punta Arenas, donde en unión de los tripulantes llegados allí, se embarcaron en el Panther, con destino á Europa.

Entre ellos va también el capitán del «Polonia» que ha perdido el gorro de sus facultades mentales.

El «Polonia» era de 1800 toneladas y fué construido en 1880 en Liverpool á cuya matrícula pertenecía, siendo éste el cuarto viaje que hacía al Pacífico.

VARIAS NOTICIAS

Valor de la propiedad.—LAS VENTAS DE MENDOZA GARIBAY.—El domingo realizó las siguientes:

Dos solares con frente á la calle General Farías en la bifurcación de las de Paraíso y de «Bella Vista» a $ 1.70 el metro cuadrado al contado.

Dos solares en la esquina de las calles Tala y Hocquarta a $ 3.65 el metro cuadrado al contado.

Cinco solares sobre la calle Particular entre Villardebó y Millán (Reducto) á precios que variaron de $ 1.15 á $ 2.30 el metro cuadrado al contado.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios.—Se han presentado al registro de estado civil solicitando contraer matrimonio las siguientes personas:

Juan Rugno, 30 años, empleado, italiano, con Angela Gianelli, 27 años, oriental.

Cayetano Vazquez, 25 años, comercio, oriental, con Adela Pita, 25 años, oriental.

Lorenzo Caviglia, 23 años, jornalero, oriental, con Sara Umpierrez, 24 años, oriental.

José Mamerto Rodríguez, escribano, oriental, con María Celedonia Canaveri, 19 años, oriental.

Gabriel Luis María Honoré, 49 años, médico, oriental, con María de los Dolores Consolación Ramona Alemán, 45 años, española.

Guillermo Dearmas, 29 años, jornalero, oriental, con Concepción Caraballo, 22 años, oriental.

Pascual Chiacchio 29 años, farrenista, italiano, con Victoria Impenia, 17 años, argentina.

Enrique Santos Lara, 20 años, jornalero, oriental, con Eulalia Gómez, 16 años, oriental.

Celestino Bracamonte, 28 años, jornalero, oriental, con María Salomé Bergallo, 22 años, oriental.

Angel Sarti, 22 años, empleado, italiano, con Catalina Julia Angelini, 21 años, italiana.

Alberto Cabot, 25 años, empleado, oriental, con Luisa Rinaghi, 21 años, oriental.

Juan Valuvio, 32 años, jornalero, oriental, con María González, 25 años oriental.

José Mazoratti, 32 años, zapatero, oriental, con Martina Ferreira, 25 años, oriental.

Defunciones.—He aquí las registradas en el día de ayer:

Francisca Rodríguez, española, 52 años, viuda, Cuareim 13.

Policarpo Valli, 53 años, casado, Treinta y Tres 238.

Juan Pedro Bartaburú, francés, 61 años, casado, Constituyente 156.

Manuel Otero, español, 70 años, viudo, Hospital de Caridad.

Teodoro Varela, oriental, 20 meses, Hocquart 262.

TRIBUNALES

DESPACHOS

Tribunal de Apelaciones de primer turno
A CARGO DE LOS DOCTORES SALVAÑACH, VÁZQUEZ Y FEIN.

Trámite—Rodríguez de Ruiz Zorrilla con Zorrilla, Junta E. A. de la Capital con Mercado del Puerto, Silva con Azambuya, Citraro de Giudice con Citraro, Acosta y Pastorino, Luis Fernández y Pereira, 11 criminales, 9 administrativos.

Interlocutorias—Citraro de Pasena con Citraro, Fortuny y Raynoso, Echagoyen y Cía. concordato Mautone, Herrera y Obes con Minelli.

Definitivas—Acosta y Lara, Figari y otros con Anieta criminal.

A. Castro, actuario.

Tribunal de Apelaciones de segundo turno A CARGO DE LOS DOCTORES ALVAREZ, PIERA Y GONZÁLEZ.

Trámite—Morro Martele y otros con el Fisco, Cheda con Caja Mútua de Pensiones, Correa de Cámara reclamaciones de guerra, 2 administrativas, 3 criminales.

Nota—En esta audiencia el Tribunal Pleno despachó 29 asuntos de carácter administrativo.

José W. Fein, actuario.

Juzgado L. de lo Civil de segundo turno, A CARGO DEL DOCTOR DON WENCESLAO REGULES.

Dia 9—Trámite—Sucesiones de Bolivio José Ceballos y Fausta Acuña, suc de Magdalena Funchichella de Terraga, suc de Antonio Casabó y Vilamajó, sucs de Micaela Latour de Correge, Antonio y Luis Correge, Carmen Suarez Josefa Suarez de Facciolo y otros, suc de Felipa Ximenez, Cristobal Monegal con Vicente Ballestero ó Ballester, José R. Mestre contra Francisco R. Mestre, conc necesario de Juan G. Ramirez, José G. de Fonseca y Esteban Carballo, Carmen Suarez, Josefa Suarez de Facciolo y otros, Ramón Lopez contra Ignacio Francisco de Olivera y Propicio Olave, Antonio Casabó, conc de Almanzor Chiriff inc entre Mateo Queirolo y Juan F. Rolando, test de María Iraceta de Tauriz, suc de Felipa Ximenez, test de Benito Perez, Miguel Peirano con Gustavo R. Garzón y Antonia de los Santos de Garzón, sucs de Pedro Taborda y Rosa Hernandez de Taborda, Gabriel Otero y Mendoza contra la comisión liquidadora del banco nacional, Miguel Peirano con Gustavo R. Garzón y Antonia de los Santos de Garzón, antecedentes relativos á la menor Teresa Maneiro, Antonio Corles, suc de José Cadenasso, suc de Gabino Monegal, Angel C. Anaya, conc voluntario de Quintín Paez, test de José Pissorno ó Pizzorno, concurso necesario de Augusto Dupont, Esperanza Canessa.

Interlocutorias — Clemencia Sanchez, suc de Pedro Negri hijo, suc de Francisco Lombardi, María Pinceri de Blanes con la suc de Juan Manuel Blanes.

Definitivas—Las sucs de Jorge y Carlos Drable, Laura Sauria.

Pedro Moreno, actuario.

Juzgado L. de lo Civil de tercer turno, A CARGO DEL DOCTOR DON FRANCISCO CAPELLA Y PONS.

Trámite—Habiaga Bentancur y Cía. oblación, Juan M. Salorio contra la suc. Juan Alberto Capurro, suc. Luis J. Picardo, suc. Francisca Fuentes, suc. Antonio Pedemonte y otros, suc. Pedro y Alfredo Margat, suc. Carolina Queiros de Fonseca, int. Oscar de Castro Queiros, suc. María Barrios de Trápani, conc. Calisto Olmedo, suc. Juan Giordano, sucs. Bartolomé Spotorno y etras, test. Engerio Dasque, suc. Rosa Palestino de Petillo, suc. Juan Molfino, Francisco San Martín, Héctor Bó, Santiago Traverso, José Lopez Martinez, Enrique Cortacans, Juan Pablo y Ramón Colina, Nicolás Fernández, Tomás García de Zúñiga contra Antonio Pereira, Ricardo Acosta contra los propietarios de un campo situado en el departamento de Tacuarembó (2), Mariano Ferreira contra el estudio de los doctores Vidal y Otero y otros (4), suc. Jorge del Campo.

Interlocutorias—Sucs. Manuel Sosa y Cornelia Ayala, test. Rosa Murini de Raffo, Herminia Márquez de Villaverde, suc. María Gorri de Gerri, Rosa Palestino de Petillo, sucs. Domingo Antonio Larta y Pilar Oliveri, suc. Isaura Grajales de Camavesi, Liborio Irisarry Oblación.

Juan P. Mudo, actuario.

Juzgado de Comercio de primer turno, A CARGO DEL DOCTOR JUAN A. SARACHAGA.

Dia 9—Trámite—Jorge Metayes con Empresa del Puerto de Montevideo, Vicente Romero con Jorge Vivante y Pablo V. Goyena, Oficio Registro Embargos é Interdicciones, Luis Cabrera con Mario Cibils, Banco Popular del Uruguay con V. Escuder y Juan F. Queirolo, Juan M. Castell con Adolfo Navajas, Pedro D. Varela y Casimiro Castro sobre cesión hecha al primero en el denuncio de la mina de carbón «Montevideo» en Maldonado, Guzmán y Raffo con José Cataldo, Beretta, Fratelli y Gaggini con Juan Rossi, Francisco Ravacca con Inocencio Arrospide, Ibarra y Martinez proponiendo concordato preventivo judicial, Ignacio Dura con José Rolando.

Interlocutorias—Concurso Vicente García, Aurelio Nogueira (hijo) solicitando auxiliatoria de pobreza en los autos que le siguen los señores Salgado y Cadenas, Standt y cía. con Benito J. Sanchez.

Avelino J. Figasor, actuario.

Juzgado de Comercio de segundo turno, A CARGO DEL DOCTOR JULIO BASTOS.

Dia 9—Trámite—Rosendo Puertes y Antonio Reyes con Juan Harley, Trabucati y cía. con Mario Cibils, José Laurido con Mario Cibils, María M. de Yllaguno y sus hijos con Ramón Rodríguez, José y Luis Crodara con la Empresa del Ferrocarril Central del Uruguay, José C. Cardoso con Inocencio Arrospide, Valentín Medina con R. de Peñafort, Diego Sacia con Fermin Cassina, Cayetano Di Luca con Manuel Monteghirfo, Félix Romay con la compañía de seguros La Manchester, Santiago Migliardi con Jacinto Grillo, Antonio Pastorino concordato [illegible], Banco de Pensiones inscripción de sus Estatutos en el Registro Público de Comercio.

Interlocutorias — Cayetano Anastasia con Mauro y Miguel Sierra, José y Luis Crodara con la Empresa del Ferrocarril Central del Uruguay.

Salvador Aguerrebere, actuario.

Juzgado Letrado Departamental, A CARGO DEL DOCTOR DOMINGO J. PITTAMIGLIO.

Dia 9—Trámite—Sucesion Isabel Gonzalez de Velazco, suc Josefa Díaz de Vazquez, sucs de José del Pozzo y Manuela Castañeda, Antonio Franchi, exhorto del juzgado letrado de la Florida, exhorto del juzgado letrado de Minas, Arturo Macció con la sra Dionisio Rovida, Mendez hnos. y Setiembre Cauto, Francisco Cáceres, el monte de piedad nacional con Alfonso Larrosa Nuñez, suc María Demango, incapacidad Angela Medeiras, la sociedad de charqueadores «bien del pueblo», con Blas L. Ponce, suc Domingo Icenedez, Alfonso Camarano con María Carro, Teresa P. de Pesada con Petrona Aguirre, Benjamina Bignachi, Arturo Velazco con Manuel Silva, Manuel Mendez, Antonio Mazorone, oficio del juzgado letrado de comercio, suc María Lavalleja de Guerrero, José P. Fróvega con Jaime Herrera, Egidio Introzzi con Miguel Pacull, suc María Castrillo, Tomás Bruvenuto con Pedro R. Manes, Ramona Rivero y otra, Julio Saes con Miguel Patuli, incapacidad Severino Bonetto.

Interlocutorias—Sucs Antonio Baciagalupi y otro, suc Diego Montes.

Interlocutorias con fuerza definitiva—Santiago Barbieri, Bartolomé Servetti, Juan Calafat, Manuel Correa, Juan A. Magariños Fortona, Virginio Luchini de Berdoni.

Reservadas 4.

Avelino Barbot, actuario.

COMERCIO

BOLSA

Abril 9 de 1907

OPERACIONES OFICIALES

1.ª RUEDA

DEUDA CONSOLIDADA

$ 9.400 para fin de mes ..... 70 40 o|o

EMPRÉSTITO DE CONVERSIÓN

$ 1.385 25 al contado ..... 91 — o|o
3.780 idem idem ..... 91 —
2.378 idem idem ..... 91 —
3.780 para mañana ..... 91 —

TÍTULOS HIPOTECARIOS SÉRIE E

$ 1.000 al contado ..... 91 50 o|o
1.000 para mañana 91 50

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

300 acciones para fin de Mayo 58 50 c|u
100 acciones para fin de mes .. 57 70
200 idem idem 58 50

BANCO POPULAR DEL URUGUAY

10 acciones al contado ..... 46 — c|u

2.ª RUEDA OFICIAL

DEUDA CONSOLIDADA

$ 73.800 para fin de mes ..... 70 40 o|o
4.700 idem idem 70 40
4.700 idem idem 70 50
9.400 idem idem 70 50
9.400 idem idem 70 50
2.350 idem idem 70 30
2.350 idem idem 70 40
2.350 idem idem 70 40

DEUDA INTERNA UNIFICADA

$ 1.000 al contado ..... 84 — o|o

EMPRÉSTITO DE CONVERSIÓN

$ 9.350 para fin de mes ..... 91 30 o|o
1.585 50 para mañana 91 20
9.325 para fin de Mayo 91 90
9.325 para fin de mes 91 50
9.325 para fin de Mayo 91 90
9.325 para fin de mes 91 50
9.325 para fin de Mayo 91 80
1.492 para mañana 91 30
2.238 idem idem 91 30
9.325 para fin de Mayo 91 90

EMPRÉSTITO BRASILEÑO

$ 3.500 para mañana ..... 93 — o|o

TÍTULOS HIPOTECARIOS SÉRIE E

$ 1.500 para mañana 91 50

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

200 acciones para fin de mes .. 58 — c|u
100 acciones para mañana 57 40
300 idem idem 57 50
200 acciones para fin de Mayo 58 60
200 idem idem 58 60
200 idem idem 58 60
100 idem para el 15 corriente. 57 50
100 acciones para fin de Mayo 58 60
100 acciones para fin de mes .. 58 —
100 idem idem ..... 58 —
100 acciones para mañana 57 80
200 acciones para fin de mes .. 58 10
100 acciones para fin de Mayo. 58 80
100 acciones para fin de mes. 58 10
200 idem idem 58 10
300 idem idem 58 10
50 idem idem ..... 58 —
100 idem idem ..... 58 —
100 acciones para mañana 57 50
100 acciones para fin de mes .. 57 80
100 idem idem 57 80
100 idem idem 57 80

Cambios

En el mercado de cambios sobre Europa, se ha observado ayer alguna mayor animación en los negocios, pero sin que los precios hayan acusado variación.

Letras comerciales con los bancos se hicieron á frs. 5.46 sobre Paris indirecto, á marcos 4.45 1|2 sobre Alemania y á 52 peniques sobre Londres: todo á 90 días vista.

Una casa exportadora de la plaza vecina vendió á un banco de aquí 200.000 liras sobre Génova á 5.13 á 90 días, equivalente á 5.40 de nuestra moneda, pagadero en Buenos Aires.

En giros bancarios se efectuaron algunas operaciones á los tipos que más abajo citamos y á la vista á frs. 5.39 y 5.39 1|2 Paris y á 51 1|8 sobre Londres.

Sobre el Brasil la plaza ofreció también alguna mayor animación, habiéndose colocado con banco letras comerciales sobre Pernambuco á 16.360 y 16.275 reis por £, á 30 días vista. Papel bancario se colocó á 16.650 reis á la vista.

BANCARIO	COMERCIAL
Londres á 90 d/v 51 3/4 á 51 7/8	52 á 52 1/16
Francia á 90 d/v 5.43 á 5.43 1/2	5.45 1/2 á 5.46
Amberes á 90 d/v 5.45 1/2	5.49
Alemania á 90 d/v 4.42 1/2 á 4.43	4.45 1/2
Nueva York á la vista 1.055 por paso	—
Italia á la vista 5.39 á 5.39 1/2	—
España 5.94 á 5.95	—
Brasil á 90 d/v 16.000 á 16.650	16.250 á 16.300
Buenos Aires 1/2 o|oo premio	1/4 o|oo premio

Descuentos

Los tipos que rigieron ayer fueron los siguientes:

Conformes ..... 6 1|2 á 7 o|o anual
Vales ..... 6 á 7 » »

Telegramas comerciales

AMBERES, 9—La lana tipo B del Rio de la Plata se cotizó á francos 5.97 1/2.
Para Setiembre á francos 5.60.
Mercado flojo.

ROUBAIX, 9—La lana «Type Unique» del Rio de la Plata se cotizó á francos 6.02 1/2.
Para Setiembre á francos 5.87 1/2.
Mercado flojo.

HAVRE, 9—La lana del Rio de la Plata se cotizó á francos 188.50.
Para Setiembre á francos 192.50.
Mercado sostenido.

BUENOS AIRES, 9—Banco Español, al contado, 125.
Banco Mercantil del Paraguay, 1.a série, al contado, 115.
Idem idem, 2.a série, 138.
The Catalinas, al contado, 7.10.
Muelles de La Plata, al contado, 18.00.
Idem idem, fin de mes, 18.30.
Puerto San Nicolás, al contado, 30.00.
Cédulas H Nacionales, al contado, 103.00
Cédulas J Nacionales, al contado, 95.
Cédulas K Nacionales, al contado, 83.10.
Consolidada de la provincia de Buenos Aires ó oro (2.ª série), al contado, 89.70.
Crédito Argentino, al contado, 87.00.
Diamantino, al contado, 2.40.
Idem idem, fin de mes, 2.50.
Salagasta, al contado, 5.80.
Lavaderos de oro Matto Grosso (de $ 5 oro), al contado, 3.00.
Idem idem, fin de mes 4.20.
Compañía Sutphen, al contado, 22.00.
Idem idem, fin de mes, 22.00.
Cambio sobre Inglaterra, 48 9|16 á 5|8.
Idem Francia, 5.09 1|2.
Idem Alemania, 4.15 1|2.
Idem Bélgica, 5.12 1|2 á 5.13.
Idem Italia, 5.05.
Idem España, 5.54.
Idem Rio de Janeiro, 15.855.
Idem Montevideo, 1 o|oo.

En el Stock Exchange

RESUMEN DE LA SEMANA

Londres, Abril 8—Entre los factores cuya benéfica influencia sobre la situación del mercado se descuenta de antemano, debe mencionarse el discurso que ha de pronunciar el canciller del Exchequer, Mr. H. Asquit, al presentar al parlamento el proyecto de presupuesto, el 18 de este mes.

Sin embargo, se cree que mayor influencia todavía ha de tener la cuestión del fondo de amortización.

Durante los últimos años, ese fondo de amortización ha dado pocos resultados, pues ha sido desviado de su primitivo objeto para costear importantes obras de carácter público. Si se tiene en cuenta que la deuda flotante ha sido disminuida y reducida á proporción que comparativamente pueden inspirar confianza en una situación saneada, Mr. Asquith se verá en condiciones de poder dedicar una gran parte de dicho fondo de amortización á la compra de títulos de la deuda consolidada.

Se dispondrá, á fines del año que termina en el mes de Marzo próximo, de un total de trece millones y medio de libras esterlinas que podrán ser destinadas á los fines de amortización. Además, la suma de consolidados que podrán ser rescatados anualmente podrá alcanzar en adelante á un total de doce á catorce millones de libras esterlinas.

Si se considera que el capital neto disponible para emplearlo en nuevos títulos durante esto últimos tiempos ha sido relativamente escaso y que no se disponía de parte alguna del fondo de amortización para la compra de títulos, es fácil darse cuenta de la importancia que ha de tener la influencia de semejantes sumas colocadas en esa forma.

Todo peligro de que el Banco de Inglaterra resuelva elevar de nuevo la tasa oficial del descuento, ha quedado descartado por el hecho de haber subido el tipo del cambio en los Estados Unidos y, por el contrario, comienza á abrigarse la esperanza de que el aumento de las reservas del Banco sera suficientemente importante en las próximas semanas para que sea posible, sin riesgos para el Banco, disminuir en algo esa misma tasa del descuento.

En cuanto á la situación del mercado neoyorquino, que aquí se estudia con mucha atención por la influencia que puede tener sobre el nuestro; se manifiestan muchas dudas en cuanto á la disminución definitiva de la tirantez monetaria existente, pues el cambio, en opinión de muchos, ha sido demasiado brusco y demasiado marcado para durar mucho.

Muy probablemente la abundancia de metálico ha de inducir á los banqueros para que lo empleen con más liberalidad en colocaciones de capital.

De todos modos ha desaparecido por algún tiempo el temor de que vuelvan á producirse embarques de oro para los Estados Unidos y gracias á esto podrá el Banco de Inglaterra robustecer materialmente sus reservas.

Considerando todas las circunstancias que intervienen en la cuestión, es posible que el informe que el Banco publicará, como de costumbre, el jueves próximo, indique que sus reservas han sido reconstruidas y llevadas á un total que tal vez alcance á unos 35 millones de libras esterlinas comparado con los 24 millones de libras de que se componía el año pasado en esta misma fecha.

Empréstito Uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones:

Entregado desde Enero 1.o á Marzo 31	$	157.429 34
Entregas en Abril hasta el día 6	$	10.084 45
Abril 9 correspondiente al día 8	»	2.453 83
Total	$	12.538 28

Empréstito de Conversión 5 °|o

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de la República O. del Uruguay, para el servicio de intereses y amortizaciones:

Entregado desde Enero 1.o á Marzo 31	$	686.790 03
Entregas en Abril hasta el día 6	$	44.004 87
Abril 9 correspondiente al día 8	»	10.707 62
Total	$	54.712 49

Deuda Consolidada y ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones:

Excedente para el 61.o trimestre (término 1.o Mayo de 1907)	$	423.656 57
Entregado en Febrero	»	355.274 80
Idem idem Marzo	»	512.328 06
Total	$	1.291.359 43
Entregas en Abril hasta el día 6	$	82.509 15
Abril 9 correspondiente al día 8	»	20.076 79
Total	$	102.585 94

Frutos de barraca

Las operaciones en depósito, forman en conjunto unos 10.000 kilos, á precios que oscilaron entre $ 0.350 y $ 0.370 por lotes de pelados y estación y hasta $ 0.455 por las lanudos, de condición superior, el kilo.

Para vacunos secos el mercado también se mantiene sostenido y sin negocios de importancia por haber poca mercadería ofrecida.

Lotes de campo y buenos conjuntos se detallan entre $ 3.90 y $ 4.25 y hasta $ 4.40 los superiores de matadero, los 10 kilos.

Los vacunos salados y los cueros de potro, permanecen en completa calma y con precios muy flojos estos últimos.

Cerda firme y con interesados.

Productos de saladero

El mercado de cueros salados y sebo, ha continuado ayer paralizado.

De Buenos Aires han comunicado la siguiente operación:

8.000 cueros de novillo de 28 kilos, de los saladeros de San Javier y Santa Elena, á entregar bajo sal el 15 de Abril, á $ 29.375 oro argentino, equivalente á $ 27.401 uruguayos.

Entrada de ganado

En la mañana de ayer entraron á la tablada las siguientes cantidades de cabezas de ganado vacuno:

Para saladeros	3.192
» abasto	883
» interior	181
» exportación	—
» servicio particular	4
» Fábrica de carne líquida	—
» Frigorífico	—
Total	4.260

Faena saladeril 1906/907

ENTRADA DE GANADO VACUNO Á LOS SALADEROS DE MONTEVIDEO

	Día 9	Totales
CERRO		
Rodolfo Vellozo	65	35.818
P. Denis y C.ª	322	15.097
«Punta de Yeguas»	350	16.010
Francisco Fregeiro	536	21.788
P. San Martín é hijos	—	5.555
Rosauro Tabarez	1.465	57.450
Duclós y Moulié	—	7.596
Eugenio Legrand	200	12.635
R. Deambrosio y C.ª	—	6.525
Piñeyrúa Hnos.	—	10.528
M. Etchebarne	—	11.570
Compañía S. é Industrial	162	9.513
Vilamajó Hnos.	—	2.894
PASO DE LOS TOROS		
Jaume Hnos. y C.ª	—	11.251
Cabezas	3.192	233.761
En igual fecha 1906		281.772
» » 1905		153.183

Los precios pagados por el ganado en la tablada para saladeros, es como sigue:

Dia 9 — Bueyes ..... $ 18.00 á 26
Novillos ..... » 15.25 á 25
Vacas ..... » 14.00 á 17 50

LA FRIGORÍFICA URUGUAYA

Matanzas hasta el día 9 de Abril:

Vacunos 3.632
Capones 98.800

Envío de dinero

El Banco Italiano del Uruguay remite con destino á Rio Grande la suma de 10.000 libras esterlinas.

Este dinero se embarcará hoy en el vapor «Orion» que sale para aquel punto y va consignado al Banco de la Provincia.

El mismo Banco remitió ayer en el vapor «Colombia» 30.000 argentinas, á la consignación del Banco Italiano y Rio de la Plata de Buenos Aires.

Dividendo provisorio

Por comunicaciones telegráficas de Londres recibidas anteayer se tiene conocimiento que el directorio del Banco de Tarapacá y Argentina, ha resuelto distribuir entre los accionistas un dividendo provisorio de 4 1/2 por ciento.

Entradas de ultramar

Día 9

De Dunkerque y escalas, vapor francés «Amiral Troude», á Vicente Danielo, con la carga siguiente:

COMESTIBLES, BEBIDAS Y OTROS

Comas Brunet y Ca., 30 cjs achicoria.
Oneto Vignale y Canale, 50 cjs achicoria.
Peirano Hnos. y Ca., 100 cjs achicoria.
Standt y Ca., 115 cjs champagne.
A la orden, 25 cjs achicoria.
Beisso y Ca., 7 cjs perfumeria, drogueria.
Marexiano y Ca., 3 cjs artículos para zapateros.
Juan Restelli, 1 cj y 2 fardos fieltro y artículos para zapateros.
E. Cooper, 1 cj perfumeria.
Comisión de Caridad y Beneficencia, 32 cjs droguería, manteca de cacao, aguas destiladas, artículos para farmacia, agua mineral, instrumentos de cirujía, aceite recino y sésamo.
J. Musante y Cía., 2 cjs perfumeria.
Empresa del puerto. 20 cjs amianto, limas, 89 bultos hierro. 30 fardos goma laca, barras de metal, acero, piezas de máquina.
Taranco y Cía., 25 cjs chocolate Menier.
Pedro Ferrés, 25 cjs chocolate.
Gerardo Campos, 38 cjs conserva, pastas alimenticias, champagne.
Será y Cía., 481 sacos azúcar refinada.
Carrau y Cía., 500 sacos azúcar refinada.
Valentín Martinez y Cía., 20 sacos y 300 cjs azúcar refinada.
Peirano Hnos. y Cía., 200 sacos azúcar refinada.
A la orden, 100 cjs chocolate Menier, 770 sacos azúcar refinada.
Carga opcional para Buenos Aires:
Wattinne Bossut é fils, 600 sacos azúcar refinada.
J. A. Iglesias, 28 cjs coñac, 1 id calendarios.
Seré y Ca., 1.250 cjs bitter, 1 id vino.
Rein y Ca., 50 bordalesas vino.
M. A. Favaro, 24 cascos vino, 1 cj provisiones, 4 fardos cajas desarmadas, 6 bultos botellas vacías.
E. Cooper é hijo, 9 cjs conservas, 2 id licores.
Petillón Galimberti y Ca., 25 cascos vino.
Muñoyo é Iriarte, 4 bordalesas vino.
Eduardo Arocena, 10 bordalesas vino, 20 cjs id.
Emilio Roumot, 10 bordalesas vino.
Carrau y Ca., 25 cjs vino.
Hilario Beramendi, 50 cjs coñac.
A. Labadie y Ca., 50 cjs coñac, 50 bordalesas vino.
Domino y Dotto, 50 cjs conservas.
Oneto Vignale y Canale, 50 cjs mostaza.
J. N. Rossi y Ca., 100 cjs mostaza.
Peirano Hnos. y Ca., 110 cjs conservas.
Domino y Dotto, 85 cjs mostaza.
Bordes Laborde y Ca., 25 cjs conservas.
A la orden, 250 cjs bitter, 45 bordalesas vino.
Carga opcional para Buenos Aires.
A la orden, 1.000 cjs bitter.
De Pasajes:
Taranco y Ca., 500 barriles vino tinto.
Rivera y Ca., 100 barriles vino tinto.
J. Campisteguy y Ca., 4 barricas y 6 barriles vino tinto.
Grela y Goñi, 60 barriles vino.
Rico y Fernández, 149 barriles vino.
Martinez Pesquera y Ca., 40 barriles vino.
F. B. Helguera, 60 barriles vino tinto.
Masanés y Ferrera, 25 barriles vino tinto.
Galán y Cirio, 50 barriles vino.
Antonio Rovira, 30 barriles vino.
J. A. Palma, 20 barriles vino.
R. Parrella y Rubezzoni, 25 barriles vino tinto.
Cesio y Sburlati, 30 barriles vino tinto.
Romero Hnos., 20 cjs agua mineral.
Antonio Ramponi, 2 cjs secante líquido, 1 id polvo secante, 1 id máquina.
A la orden, 50 barricas y 100/2 id vino tinto.
De Vigo:
Serafín González hijo, 30/2 pipas vino común.
Bordes Laborde y Ca., 25 cjs sardinas en aceite.
Peirano Hnos. y C., 20 cjs sardinas en aceite, 15 id calamares en tinta.
Valentín Martinez y Ca., 55 cjs sardinas en aceite.
A la orden, 121 cjs sardinas en aceite.
De Rio Janeiro y escalas, vapor brasileño «Orion», á Samuel Quadros, con la carga siguiente:
De Rio Janeiro:
Dr. Backhaus, productos químicos.
Carga de tránsito para Corumbá:
Alfredo Martins, 5 cjs medicamentos.
A la orden, 1 cj cornetas, 1 id cigarros.
De Santos:
D. Basso, 3 cjs plantas.
De Paranaguá:
Oneto, Vignale y Canale, 35/1, 55/2, 35/4, 25/8, 25/10 yerba mate marca Oneto, 25/8, 25/10 id id O VC.
Augusto Nery, 30/1, 30/2, 30/4, 32/8 yerba mate marca Dinorah, 30/1, 30/2, 30/4, 100/8 yerba mate marca Goes.
De Rio Grande del Sud:
Carga de tránsito:
A. Labadie y Ca., 150 cjs jabón.
Gatti y Costa, 100 cjs jabón.
Julio R. Brussone, 1 saco cocos, 1 cj latas dulce, 1 id cerveza, 10 latas fósforos, 1 id tichelos, 1 id latas bizcochos, 1 cj cigarros, 1 barrica camarones, 10 docenas escobas, 1 fardo canela, 2 cjs leche condensada, 32 sacos azúcar, 10/10 barriles vino, 10 sacos café, 20 bultos comestibles, etc.
Rexeiro y Salmo, 1 cj bizcochos, 5 id conserva.
Jossetti Nunes y Rondor, 5 cjs bizcochos.
Nicola Scaffo, 1 cj bizcochos, conserva.
Port Stanley, vapor inglés «Admiralen», á la órden, en lastre.
Coronel, vapor aleman «Pentaur», á G. Moller, con carga de tránsito.
Cardiff, el vapor noruego «Rags», á Viuda de A. F. Braga, con 5.125.300 kilos carbon mineral.
Cardiff, el vapor inglés Yunstall, á viuda de A. F. Braga con 5.070.000 kilos carbon mineral.
Gulfport, el vapor ruso «Hermes», á Wiliams y Cía., con 900.000 metros cuadrados pino de tea.
Bremen y escalas, vapor aleman «Wartburg», á Cristophersen Hnos., con carga general.
Liverpool, vapor inglés «Highland Brigad», á Christophersen Hnos. con carga general.

Entradas de los ríos y cabotaje

Día 8

Santa Lucía el 17 del corriente, balandra nacional «Paloma», de 11 toneladas, patron Canavaris y 2 tripulantes, á la orden con 400 bolsas trigo.

Día 9

Buenos Aires, el vapor argentino «Colombia», á Vidal y Battestin, con la carga siguiente:
Di Paulo Collazo y Cía., 250 bolsas papas.
Angel Perez y Alvarez, 212 bolsas maiz.
Luis Dreyfus y Ca., 1160 bolsas maiz.
Peluffo y Ca., 500 bolsas papas, 20 id maiz, 10 id centeno.
José Liard, 1.620 bolsas maiz.
Salto y escalas, vapor argentino «Londres», á Christophersen hermanos, con la carga siguiente:
De Fray Bentos:
Grela y Goñi, 67 atados lanares, 9 id becerros, 251 cueros vacunos salados, 6 id yeguarizos, 11 id vacunos secos, 1 bolsa cerda, 1 id sebo.
De Gualeguaychú:
A. Roux, 450 fardos carne tasajo.
De Buenos Aires:
Saint Hnos., 5 bultos cacao, 4 cjs moldes.
Arteaga Hnos., 156 cueros vacunos salados.
Buenos Aires, vapor francés «Espagne», á Benausse y Ca., con frutos del país de tránsito.

Productos de ganadería

Abril 9.

LANAS

Por vía terrestre llegaron 154 bolsas con 23.100 kilos.

Lo recibido de la actual zafra alcanza á 3129 fardos y 246.805 bolsas con 37.973.350 kilos.

El mercado de este textil permanece en la mayor calma aún cuando hay fundadas esperanzas de que de un momento á otro, se iniciarán operaciones de importancia.

Solo se han conocido ventas que en total suman unos 60.000 kilos de lana de barriga, cordero y vellón á los precios que se mencionan en la presente escala.

Lanas supras	de $ 4.50 á $ 4.55
Primeras superiores, livianas y buena condición	» » 4.35 » » 4.45
Segundas altas, livianas y buena condición	» » 4.00 » » 4.20
Idem regulares	» » 3.60 » » 3.80
Idem buena idem idem idem	» » 3.90 » » 4.40
Idem bajas	» » 3.45 » » 3.55
Defectuosas por semillas, sarna, etc. etc.	» » 3.00 » » 3.30
Corderos al barrer según clase	» » 3.00 » » 3.10
Barrigas según clase	» » 1.90 » » 2.00
Lanas cruzas:	
Cruzas finas, buenas, livianas y limpias de semillas	» » 4.80 » » 4.90
Idem regulares á buenas	» » 4.40 » » 4.60
Idem gruesas	» » 3.80 » » 4.10
Idem cordero	» » 3.30 » » 3.40
Idem barriga	» » 2.20 » » 2.40

Lotes:
Por Estación Central—De Tacuarembó: á J. D. Barrague, 3 bolsas.
De Salto: á Balparda y Ca. 21 bolsas.
De Durazno: á Balparda y Ca. 3 bolsas.
De Yí: á Viuda é hijo de Juan Isidro Aguerre, 4 bolsas.
De Mercedes: á Arteaga H., 23 bolsas.
De San José: á Martinez Pesquera y Ca. 2 bolsas.
De La Sierra: á M. Conde 11 bolsas.

CUEROS VACUNOS SECOS

Se anotó una entrada de 1596 cueros por vía terrestre y 2438 por fluvial que elevan la entrada del año á 184.620 piezas.

Los compradores demuestran un poco más de interés por este fruto, así es que el mercado se presenta algo más animado.

Hoy se han negociado alrededor de 2000 piezas obteniéndose los siguientes precios:

	Los 10 kilos
Lotes de mataderos y campo superiores	de $ 4.35 á $ 4.40
Id de id id buenos	» » 4.25 » » 4.30
Novillos de 28 kilos arriba sin garrapata	» » 5.55 » » 5.65
Vacas de 18 id id id	» » 4.55 » » 4.65
Id id	» » 3.60 » » 3.70
Id de 10 á 14 id id	» » 1.90 » » 2.00
Id inferiores	» » 3.60 » » 3.80
Id becerritos, sin garrapata	» » 3.90 » » 4.00
Id id con garrapata	» » 2.50 » » 2.60
Id nonatos al barrer	» » 4.10 » » 4.20
Id id de vientre	» » 1.20
Id de campo, regulares	» » 3.90 » » 4.00

CUEROS VACUNOS SALADOS

Consta la entrada de ayer de 1009 cueros.

Han llegado desde el principio del año 27.583 cueros.

Solo pequeños lotes se colocaron y los precios que rigieron son estos:

Novillos de 28 kilos arriba sin garrapata	de $ 5.75 á $ 5.85
Vacas de 18 id id id	» » 4.70 » » 4.80
Becerro de menos de 10 kilos	» » 1.10 » » 1.30
Nonatos de rodeo, bien sacados y buen tamaño, sin tajos	» » 0.50 » » 0.60
Id id id regulares	» » 0.20 » » 0.25
Id id de vientre	» » 0.10

CUEROS LANARES

Han llegado procedentes del interior 288 atados y 35 fardos.

La entrada habida desde el comienzo del año se eleva 22.001 cueros, 30.010 atados y 3.469 fardos.

Las transacciones realizadas hoy, hay varias de cueros de estación, adelantados, cuyos precios obtenidos son los que se indican á continuación:

Cueros lanudos	de $ 0.400 á $ 0.410
Idem estación	» » 0.345 » » 0.355
Idem pelados	» » 0.320 » » 0.330
Borreguitos	» » » » 0.220
Corderitos libre de inservibles las 10 piezas	» » 0.900

CUEROS DE POTRO

La entrada de ayer la componen 32 cueros.

Desde el principio del año han llegado 3.780 cueros.

La cotización de este fruto se mantiene dentro los siguientes precios:

Cuero de potro sanos, los 10 kilos	de $ 3.60 á $ 3.70
Id id mal desechos, los 10 kilos	» » 1.50 » » 1.60
Id inservibles, los 10 kilos	» » 0.70 » » 0.80
Los potros salados, cada uno	» » 1.70 » » 1.80
Id mal desechos y lisidos	» » 0.70 » » 0.75

CUEROS SILVESTRES

No hubo entrada.

Del principio del año acá, han llegado 670 cueros y 290 atados.

Corrientemente se colocan como sigue:

Ciervos anchos, kilo	de $ 0.38 á $ 0.40
Id angostos, kilo	» » 0.30 » » 0.32
Nutria, sacada como bolsa ó abierto por el lomo, kilo	» » 1.00
Id chicas y abiertos por la barriga, kilo	» » 0.50
Carpinchos de cuenta, cada uno	» » 0.80 » » 0.90
Lobo grande de río, según clase, cada uno	» » 1.50 » » 1.80
Id medianos, cada uno	» » 0.80 » » 0.90
Venado	Sin valor
Cabra	» » 0.25 » » 0.30
Cisnes abiertos por el lomo, cada uno	» » 0.20

CERDA

Hubo una entrada de 76 bolsas, que agregadas á las recibidas desde el comienzo del año forman un total de 1823 bolsas.

Aumentó la demanda por este fruto y los precios que rigieron son estos:

Mezcla buena del interior, peso neto los 10 kilos	de $ 4.55 á $ 4.60
De vaca	» » 4.20 » » 4.30

PLUMAS

Ayer entraron 2 bolsas y desde el principio del año 202 bolsas.

Con mercado corriente, se cotiza, como sigue:

Plumas blena fresca	de $ 4.00 á $ 4.20
Id regular	» » 3.20 » » 3.40
Id charabón	sin valor
Id regular	» » 3.20 » » 3.50
Id picada ó recargada de china	sin compradores

Cereales

TRIGO

Se recibieron 3,239 bolsas.

En lo que va del año llegaron 411,123 bolsas.

La situación del mercado ha mejorado algo, pues los compradores, en virtud de ofrecerse poco artículo, se han apresurado á abastecerse en regular escala.

Con este motivo, los precios estuvieron hoy algo más sostenidos.

Por artículo muy especial se ha pagado hasta $ 2.75.

Las ventas de hoy alcanzaron á 5,000 bolsas, rigiendo como más corriente la siguiente cotización:

Trigos para exportación base de 80 kilos el hectólitro puesto en punto de embarque	de $ 2.40 á $ 2.45
Superiores del litoral americano	» » » » 2.70
Buenos id id id	» » 2.55 » » 2.60
Regulares id id id	» » 2.40 » » 2.50
Superiores del interior americano	» » 2.60 » » 2.65
Buenos id id id	» » 2.50 » » 2.55
Regulares id id id	» » 2.30 » » 2.40
Superiores pelones	» » 2.65 » » 2.70
Duros ó para fideos:	
Buenos y superiores	» » 2.65 » » 2.70
Regulares	» » 2.50 » » 2.55
Inferiores	» » 2.30 » » 2.40

MAÍZ

Alcanza á 5765 bolsas la última entrada.

Desde el 1.º de Enero llegaron 138.499 bolsas.

La mayor oferta de grano, va pronunciando la baja en los precios.

He aquí los que regirán hoy.

	Los 100 kilos
Cuarentino nuevo	de $ 3.15 á $ 3.20
Comun bueno para consumo	» » 2.80
Id húmedo	» » 2.20 » » 2.40
Morocho seco y sano	Nominal
Id regular	»
Para exportación seco y limpio	Sin operaciones
Id para destilería	» $ 1.60 á $ 1.80

LINO

Fué de 327 bolsas la última entrada.

Lo recibido desde el comienzo del año se eleva á 38.965 bolsas.

Cotízanse:

Base del 4 % de cuerpos extraños, para exportación y consumo, los 100 kilos c/b	de $ 4.00 á $ 4.10
Superiores para consumo	Nominal
Regulares id id	

FORRAJES

Alfalfa sup nueva	de $ 2.80 á $ 2.90
Id mezcla según clase	» » 2.10 » » 2.30
Pasto de cuchilla y bañado	» » 0.90 » » 1.00
Id de primavera bueno	» » 1.50 » » 1.60
Paja trigo blanco, enfardada	» » 0.55 » » 0.60

PRODUCTOS DE MOLINO

Harina especial según marca los 10 kilos	á $ 0.51
Id extra id id id	» » 0.48
Id 1.ª id id id	» » 0.44
Id 2.ª clase id id	» » 0.36
Id de maíz id	» » 0.65
Id afrecho con bolsa los 100 kilos	» » 1.80
Id afrechillo id id	» » 2.40
Id granzas id id	» » 1.60
Id balango id id	» » 2.00

OTROS PRODUCTOS AGRÍCOLAS

Cebada pelona los 100 kilos	de $ 2.65 á $ 2.70
Id criolla id id	» » 2.55 » » 2.60
Avena, según clase	» » 2.65 » » 2.70
Joyo, limpio	» » 1.80 » » 2.00
Papas nuevas para consumo	» » 2.50 » » 2.60
Porotos manteca sanos	Nominal
Id blancos chicos id	»
Varias clases y colores	»
Id para consumo	»
Alpiste limpio, id id	» $ 0.26 á $ 0.27
Id regular	» » 0.23 » » 0.24
Semillas de nabo id	» » 0.23 » » 0.25
Paja de escoba, metro	» » 0.50 » » 0.55
Quinoa, los 100 kilos	» » 1.40 » » 1.45

Entrada de frutos y cereales

Día 8

Por estación Central—182 bolsas lana, 1596 cueros vacunos secos, 22 id potros, 13 id becerros, 31 atados id, 288 id lanares, 35 fardos id, 1 atado corderos, 19 bolsas cerda, 2 id pluma, 1239 id trigo, 1919 id maiz, 200 id afrechillo, 48 id guinea, 5 id joyo, 35 id alpiste, 6 id papas, 1218 zapallos, 104 atados paja escoba.

Por vía fluvial—12 bolsas lana, 2438 cueros vacunos secos, 1009 id id salados, 10 id potros, 30 atados becerros, 13 atados lanares, 57 bolsas cerda, 3848 id maiz, 327 id lino, 690 id trigo.

TRIGO

Por Estación Central—á Angel Perez y Alvarez 10 bolsas, á Casas y Aguerrebere 85, á J. Etcheverry 96, á R. E. Butler 96, á Repetto Grafligna 125, á S. Urán 96, á J. M. Suarez 116, á Alvarez y Saint Gés 185, á Campodónico y Ca. 22, á J. Liard 274, á E. F. Alvarez 52, á Abascal y Ravenna 56.

Por vía fluvial—a A. Rivara 337 bolsas, á Guzman y Raffo 353 id alpiste.

MAÍZ

Por Estación Central—A Repetto Graffina y Cía. 313 bolsas, J. Etcheverry 64, á S. Uran 15, á E. Storace 420, á E. F. Alvarez 20, á Abascal y Ravena 104, á Laurnaga y de la Pena 234, á J. Camacho 136, á R. E. Butler 20, á Campodónico Molina y Cía. 27, á F. Elzaurdia 181, á Montegirfo y Cía. 44, á M. Magarinos 26, á Angel Perez Alvarez 22, á H. Castellanos 50.

Por vía fluvial—A. L. Dreyfus y Cía. 368 bolsas, á J. Liard 2780, á Angel Pérez y Alvarez 300.

LINO

Por vía fluvial—A H. Sánchez 1951 bolsas.

Tablada del Arote

Día 9

De Canelones: 60 novillos, remitidos por Carlos Alberto Luz y vendidos por González y García $ 19, carne buena, criolla, para saladero.

De Minas: 2.162 novillos, remitidos por Tomás W. Howard y vendidos por Amespil y Cuadra á $ 23.50 carne buena, mestiza para saladero.

De Florida: 32 novillos, 5 vacas, 3 terneros, remitidos por Ignació Ríos y vendidos por González y García á $ 11.50 y 20.50 n., 11.50 v, 5 t, carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Florida: 103 vacas, remitidas por Luis Munua y vendidos por viuda de Apestegui y Palou á $ 14, carne buena, criolla, para saladero.

De Canelones: 12 bueyes, 11 novillos, remitidos por Cándido Tejera y vendidos por Curbelo y Ca. á $ 30 b, y 20 n, carne buena, mestiza, para abasto.

De Florida: 24 novillos, 48 vacas, remitidas por Agustín Maestropierro y vendidas por Silveira y Haro á $ 20 n, 9.50 y 14 v, carne buena, criolla, mestiza, para saladero é interior.

De Colonia: 114 novillos, remitidos por Alberto Piraza y vendidos por Curbelo y Ca. á $ 19 y 24, carne buena, mestiza, para abasto y saladero.

De Florida: 19 vacas, remitidas por V. Perdomo y vendidas por Curbelo hnos. á $ 15.75, carne buena, criolla, para abasto.

De Florida: 169 novillos remitidos por Nicasio Ricetti y vendidos por G. G. Abracon á $ 25 y 30, carne buena, mestiza, para abasto y saladero.

De San José: 135 novillos y 7 vacas remitidos por Andrés Bacelo y vendidos por viuda de Apestegui y Palau á $ 18 y 22.50 n, 13.50 v, carne buena, mestiza, criolla, para abasto, saladero é interior.

De Minas: 40 novillos y 85 vacas remitidos por Uriarte y García y vendidos por Pedro Larroque á $ 24 n, 12 y 16.50 v, carne buena, criolla, mestiza, para abasto, saladero é interior.

De Florida: 46 novillos y 14 vacas remitidos por Alberto C. Torra y vendidos por Lizarazú y Ca, á $ 21 n y 14.75 v, carne buena, mestiza, para abasto.

De Florida: 5 bueyes, 29 novillos y 2 vacas remitidos por P. Beiro y vendidos por viuda de Apestegui y Palau á $ 31 b, 22 n, 21 y 25 v, carne buena, mestiza, para abasto.

De Florida: 92 novillos y 12 vacas remitidos por Bernardo Rospide y vendidos por Pedro Larroque á $ 38.50 n y 16.50 v, carne buena, criolla, mestiza, para abasto.

De Florida: 20 novillos, 22 vacas, remitidos y vendidos por Silveira Pereyra é hijos á $ 20.50 n, 11.50 y 16 v, carne buena, criolla, para abasto.

De Paysandú: 2 bueyes remitidos por F. Olivera y vendidos por Lizarazú y cía., á $ 27, carne gorda, mestiza, para abasto.

De Tacuarembó: 1 buey, 22 novillos, 100 vacas, remitidos por F. Silveira y vendidos por Lizarazú y cía., á $ 27 b, 18.50 n, 16.50 v, carne buena, mestiza, para abasto y saladero.

De Florida: 119 novillos, remitidos por Domingo Rospide y vendidos por Pedro Larroque á $ 21, carne buena, criolla, para saladero.

De Minas: 31 novillos, remitidos por Lucas Carrión y vendidos por Pedro Larroque á $ 20, carne buena, criolla, para abasto.

De Florida: 190 novillos remitidos por Agustín M. Rodríguez y vendidos por Silverio Pereyra é hijos á $ 23 y 21, carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Florida: 158 novillos, 131 vacas remitidos por V. Pen y hno. y vendidos por Silverio Pereyra é hijos á $ 19 y 23 n, 15 v, carne buena, mestiza, para abasto y saladero.

De San José: 2 bueyes, 55 novillos remitidos por Amalio Reyes y vendidos por Silveira y Haro á $ 15 n, 5.50 v, carne criolla, para saladero.

De Florida: 49 vacas, remitidas por Juan Irrreta Goyena y vendidas por viuda de Apestegui y Palán á $ 14, carne buena, criolla, para interior.

De Minas: 69 vacas, remitidas por Angel Montero y vendidas por J. Bentancor hijo á $ 13, carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Florida: 19 novillos, 6 vacas, 41 terneros, remitidos por Secundino Martinez y vendidas por Curbelo y Cía. á $ 15 y 23.50 n, 15.50 v, 3.50 y 5.50 v, carne buena, criolla, mestiza, para abasto.

De Minas: 28 novillos, 41 vacas, remitidas por Antonio S. Graña y vendidas por J. Bentancor é hijo á $ 15 y 18 n, 11.50 y 15 v, carne buena, criolla, mestiza, para abasto, saladero é interior.

De Canelones: 32 novillos, remitidos por Severino Pauriero y vendidos por J. Bentancor é hijo á $ 9.50, carne buena, mestiza, para saladero.

De Florida, 40 novillos, 41 vacas, remitidas por Lucio A. Fernández y vendidas por J. Bentancor é hijo á $ 24 n, 18 n, carne buena mestiza, para abasto.

De Canelones: 297 novillos, 72 vacas remitidas por Juan M. Silva y vendidas por J. Bentancor é hijo $ 23 n, y vaca 16 v, carne buena, mestiza para saladero.

De Montevideo: 69 novillos remitidos por Ramón Cores y vendidos por J. Bentancor é hijos, $ 19, carne buena mestiza, para saladero.

De Salto: 161 vacas remitidas por Ismael B. Caños y vendidas por Silveira y Haro á $ 17, carne buena, mestiza, para saladero.

De Florida: 198 novillos y 25 vacas remitidos por S. Rodriguez y vendidos por viuda de Apestegui y Palau á $ 10 y 20 n; 10 v, carne buena, criolla, mestiza, para abasto, saladero é interior.

De Florida: 44 vacas remitidas por Isidro Tellechea y vendidas por J. Bentancor é hijo á $ 15, carne buena, mestiza, para abasto.

De Canelones: 5 bueyes, 3 novillos y 8 terneros remitidos por C. Scasso y vendidos por Pedro Larrogue á $ 22 y 29 b, 22 n y 4 t, carne buena, criolla, mestiza, para abasto.

PARA ABASTO

Bueyes: á $ 22, 29, 30, 31 y 27.
Novillos: á $ 22, 11.50, 20, 24, 20, 21, 28.50, 20.50, 18.50, 15 y 23.50.
Vacas: á $ 10, 15, 19.75, 11.50, 15.75, 12, 14.75, 21, 25, 16.50, 11.50, 16, 13, 15.50 y 18.
Terneros: á $ 4, 2.50, 5.50 y 3.50.

PARA SALADERO

Bueyes: á $ 21.50.
Novillos: á $ 19, 20, 17, 22, 23, 21, 23.50, 20.50, 25, 22.25, 18.24, 15 y 19.50.
Vacas: á $ 17, 11, 16.50, 15, 13, 15 y 16.

PARA EL INTERIOR

Novillos: á $ 10, 14 y 15.25.
Vacas: á $ 10, 17.75, 9.50, 13.50, 12 y 11.50.

LLEVAN VALIJA

AVISOS FIJADOS EN EL CORREO

Eolo, para Buenos Aires solamente, saldrá hoy.

Rio de la Plata, para Buenos Aires solamente, saldrá hoy.

ORDINARIA		RECOMENDADA	
Central	5.15 p.m.	Central	4.45 p. m.
Terrestre	4.45 p.m.	Terrestre	4.15 p. m.
Bolsa	4.45 p.m.	Bolsa	4.15 p. m.

Savoia, italiana, de Buenos Aires para Santos, Rio Janeiro, Barcelona y Génova, saldrá el 10 del corriente.

ORDINARIA		RECOMENDADA	
Central	3 p. m. del día 9	Central	2 p. m. del día 9
Terrestre	2 p. m. del día 9	Terrestre	1 p. m. del día 9
Bolsa	2 p. m. del día 9	Bolsa	1 p. m. del día 9

Orion, brasileño, para Rio Grande, Santa Catalina, San Francisco, Antonina, Paranaguá, Santos y Rio Janeiro.

ORDINARIA		RECOMENDADA	
Central	3 p.m.	Central	2 p.m
Terrestre	2 p.m.	Terrestre	1 p.m
Bolsa	2 p.m.	Bolsa	1 p.m

Ladario, brasileño, para Asunción, Corumbá y Cuyabá, saldrá el 10 del corriente.

ORDINARIA		RECOMENDADA	
Central	3 p. m.	Central	2 p. m.
Terrestre	2 p. m.	Terrestre	1 p. m.
Bolsa	2 p. m.	Bolsa	1 p. m.

Thames, inglés, para Santos, Rio de Janeiro, Pernambuco, San Vicente, Lisboa, Leixoes, Vigo, Cherbourg y Southampton, saldrá el 12 del corriente.

ORDINARIA		RECOMENDADA	
Central	11 p. m. del día 12	Central	10 p. m. del día 12
Terrestre	10 p. m. del día 12	Terrestre	9 p. m. del día 12
Bolsa	5 p. m. del día 12	Bolsa	4 p. m. del día 12

NOTAS—La correspondencia para Chile y demás puntos del Pacífico hasta Colombia se encaminará á destino por vía á Buenos Aires (Cordillera) los días lunes y miércoles.—**Hora del cierre de valija, 5.15 p.**

—La de Bolivia por vía Buenos Aires (Jujuy) los días martes, jueves y domingos.—**Hora del cierre de valija, 5.15 p.m.**

—La de Asunción y Corumbá por vía Buenos Aires (Rosario) los días miércoles y sábados.—**Hora del cierre de valija, 5.15 p.m.**

—La de Asunció vía terrestre los días miércoles y sábados.—**Hora del cierre del valija, 5.15 p.m.**

—La de Concordia y Uruguayana por vía terrestre los martes, jueves y sábados.—**Hora del cierre de valija, 5 pm.**

—La de Bagé los mismos días y hora.

Vapores de ultramar esperados en Abril

NOMBRE	NACIONALIDAD	FECHA	DESTINO
H. Scot	inglés	9	Liverpool
H. Mary	inglés	9	Londres y escs.
S. Prince	inglés	9	Londres y escs.
Toscana	italiano	9	Génova
Heraclides	inglés	9	Nueva York
Moravia	austriaco	10	Triesto
Rosalba	italiano	10	Génova
Hyanthes	inglés	10	Liverpool
K. F. August	aleman	11	Hamburgo
A. Prince	inglés	11	Nueva York
Sohlesien	aleman	12	Amberes
Oropesa	inglés	12	Valparaiso
Clyde	inglés	12	Southampton esc.
P. Oskar	aleman	13	Génova
Lombardy	inglés	13	Liverpool
Mendoza	aleman	14	Amberes y escs.
Navarra	aleman	16	Hamburgo
T. Grange	inglés	18	Newport
K. Victoria	inglés	18	Hull
Washington	italiano	19	Génova
M. Mariner	inglés	19	Manchester
Chili	francés	19	Burdeos y escs.
Sao Paulo	aleman	19	Amberes y escs.
Nile	inglés	20	Southampton es.
S. Prince	inglés	20	Nueva York
Oronsa	inglés	21	Liverpool y escs.
Provence	francés	21	Marsella y esc.
Cap Vilano	aleman	21	Hamburgo
Nivernais	francés	22	Marsella y escs.
Leon XIII	español	22	Barcelona y escs.
Tarza y	inglés	23	Liverpool
Umbria	italiano	24	Génova
Montevidean	inglés	24	Glasgow y escs.
Cowino	italiano	24	Génova
Aragon	inglés	24	Southampton esc.
Bologna	italiano	24	Génova
Orita	inglés	24	Valparaiso
Argentina	italiano	27	Génova
Maasland	holandés	30	Amsterdam y escs
Italie	francés	30	Marsella y escs.

Vapores á salir para ultramar en Abril

NOMBRE	NACIONALIDAD	FECHA	PROCEDENCIA
Orion	brasileño	9	R. Janeiro y escs.
Mendoza	italiano	10	Génova y escs.
Norderney	aleman	11	Bremen y escs.
Bahia	aleman	11	Hamburgo
Savoia	italiano	1	Génova
Minas	italiano	12	Génova
Oropesa	inglés	12	Liverpool
Etruria	aleman	1	Hamburgo
Thames	inglés	1	Southampton escs.
Atlantique	francés	1	Burdeos y escs.
Cap Verde	aleman	1	Hamburgo
Etona	inglés	1	Cuba y N. York
Les Andes	francés	14	Marsella y escs.
Toscana	italiano	16	Génova de B. A.
Sigmaringen	aleman	1	Bremen y escs.
Clyde	inglés	20	Southampton escs.
Oronsa	inglés	21	Valparaiso
P. Oskar	aleman	21	Génova de B. A.
K. F. August	aleman	2	Hamburgo
Washington	italiano	2	Génova
Helgoland	aleman	2	Bremen y escs.
Chili	francés		Burdeos y escs
Nile	inglés	2	Southampton escs.
Orita	inglés	2	Liverpool y escs.
Nivernais	francés	8	Marsella y escs.
Provence	francés	30	Marsella y escs

REMATES

José B. Gomensoro

DE AVERIAS

Artículos de punto lana y algodón, camisas bordadas y corpiños—En el despacho de la aduana.

EL JUEVES 11 de abril, á la 1 1/2 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, con intervención de los señores agentes de seguros respectivos y por cuenta de quien corresponda,

En lotes á la vista

1 cajón artículos punto de lana y algodón, vestidos, pañoletas, botincitos, gorritas, 1 cajón, 160 camisas algodón bordadas, 85 camisas hilo bordadas, 51 corpiños algodón bordados.

Venta despachada y sin reclamo.
El recibo y pago en el acto.

EN SEGUIDA:

Frente al depósito aduana nueva, 40 sacos arroz exclusivamente para la industria. 990—ab 8.

José B. Gomensoro

De buenos muebles

Para sala, dormitorios, comedor y demás objetos pertenecientes á la

Maison Pearson

Sarandí núm. 128, entre Zabala y Alzaibar

EL SABADO 13 del corriente á la 1 p. m. empezaré la venta á la mas alta postura, 1 amueblado para sala, alfombras, cortinados, 10 amueblados para dormitorios de caoba, pino tea, nogal, 1 amueblado nogal para comedor, 2 guarda ropa pino tea, plantas, servicios de comedor, dormitorios y cocinas, colchones, máquina de coser, calentador á gas para baño, esterillas, 2 tabiques con puertas y demás objetos á la vista.

Todo comprador dara garantía en dinero.

La entrega de todo se efectuará al día siguiente de 8 á 11 a. m. 988—ab 8.

José B. Gomensoro

33.726 METROS DE TERRENO.
CON FRENTE A LOS CAMINOS GOES Y PROPIOS.

¡¡Atención especuladores!!

Se presta para la división en pequeños lotes por su gran frente.

Pronto tendrá tren eléctrico al frente de Goes.

Venta en el vestíbulo de la Bolsa.

EL LUNES 15 de Abril á las dos en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, por repartición:

Este valioso terreno con frente á dos caminos importantes y macadamizados, tiene 181 metros 40 de frente al camino Goes. 332 metros al camino Propios.

Area: 33.726 metros 15.

Llamo la atención de los especuladores por tratarse de un área importante.

TÍTULOS BUENOS

Gastos de escrituras y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta el 10 por ciento del precio de venta.

El plano está en mi casa, calle Piedras número 134 á disposición de los interesados. 921 mz 27.

José B. Gomensoro

LA BUENA PROPIEDAD, CALLE CANELONES NUMERO 112, ENTRE CONVENCIÓN Y ARAPEY.

Venta en la misma.

EL LUNES 15 de Abril á las 4 p. m., remataré a la más alta postura por orden de su dueño.

Esta propiedad que consta de 11 piezas, 3 altillos, cocinas, letrina, algibe, dos patios y aguas corrientes.

Adoquinado, vereda y arrimos pagos, lo mismo que el caño maestro, el servicio lo hace por la casa lindera.

Está alquilada sin contrata por 75 pesos mensuales.

El terreno mide 11 metros 52 de frente por 25 metros 34 de fondo.

TÍTULOS BUENOS

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta el 10 por ciento del precio de venta. 922 mz 27

José B. Gomensoro

JUDICIAL

Avenida Buschental

Un buen terreno lindando con la quinta del señor Nocetti.

EL DOMINGO 14 del corriente á las 4 p. m. remataré con la base de 4 pesos el metro, este terreno con 16 metros de frente á la avenida Buschental por 78 metros de fondo.

Garantía el 10 por ciento en manos del señor actuario.

Títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria. 992 ab 8.

José B. Gomensoro

Calle Arapey número 242 — Terreno y edificio de altos — Venta en el mismo

EL MARTES 16 de abril, á las 4 1/2 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, este terreno con edificio, que contiene caño maestro; empedrado y vereda pagos. Area, 190 metros 612 milímetros.

Su posición es excelente: a pocos metros de la calle Maldonado.

Oportunidad para comprar barato.

TÍTULOS BUENOS

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía, 200 pesos en el acto de adjudicarse. 973-ab.4.

José B. Gomensoro

GRAN REMATE

De las instalaciones del gran establecimiento balneario calle Piedras N.o 2

EL LUNES 15 y MARTES 16 de abril á la 1 y 1/2 p. m., empezaré la venta á la más alta postura, de todas las valiosas instalaciones que consisten en las casillas, baños, duchas, lavatorios de aguas corrientes, gran armazón vidriera, mostrador, espejos, piano de cola, maceta s de marmol, casilleros, mármoles, balaustradas de mármol, divisiones.

Las casillas pino tea, duchas, baños, divisiones vidrieras, 2 grandes armarios cada una 90 casilleros, la estantería de los guardarropas, 10 juegos duchas y baño nikel, 34 baños de cuerpo en fierro, de fierro y de loza, 28 lavatorios de pared, 1 gran secador, 4 grandes lavatorios aguas corrientes, con espejo, perchas, tohalleros, espejos, aparatos de lluvias, orinales, rejillas, felpudos, salvavidas, 4 macetas de mármol, unos 200 metros balaustradas de mármol, baranda de hierro, pesebres y barandilla de hierro del tambo.

Para hoteles, café, etc.

16 jardineras, relojes de pared, gran armazón vidriera con espejo, un mostrador con piedra de mármol, 1 vidriera sobre mostrador, 1 gran heladera, 20 espejos de pared, etagéres, 3 perchas para vestíbulo, 4 perchas de pie, 30 mesas haya, 1?3 sillas de Viena, 2 divisiones vidriera, 1 mostrador con baranda, 1 armazón, vidriera con reloj, 2 sofaes cuero con espejos, macetas, 2 grandes consolas con espejos y sofaes, 1 piano de cola, taburetes, 1 portamúsica, 100 cirugas fierro galvanizado etc. etc.

Todo comprador dará garantía en dinero.

La entrega de las menudencias se efectuará al día siguiente. 997—ab. 8.

Victorica y Muñoz

GRAN REMATE POPULAR

Ventas á plazos, con empedrados pagos. La quinta de Mac-Eachen subdividida en lotes grandes y chicos al alcance de todos los bolsillos.

Estos terrenos se venden libres de hipoteca y de todo otro gravámen.

Fíjense en este detalle los interesados, pues representa la plena posesión del lote adquirido, sin peligro alguno para el porvenir.

ALERTA PUEBLO!!!

Atención los que quieran ser propietarios!!

EL DOMINGO 21 DE ABRIL, á las 2 de la tarde en punto, empezaremos la venta en lotes al mejor postor con empedrados pagos—y a 5 años de plazo sin interés alguno—de

150 solares

en el ensanche del Paso del Molino, ó sea en la tan deseada

QUINTA DE MAC-EACHEN

Estos solares que venderemos por órden y cuenta de la sociedad Fomento Industrial de los señores Supervielle, Fabini y Baroa, se venden con todas las garantías necesarias para el comprador, y para que no tengan ningún nuevo compromiso de futuro se entregaran amojonados y con empedrados pagos.

La posición es soberbia, casi todos los lotes tienen árboles, arena para iniciar la edificación y sus áreas son muy proporcionadas.

Hay varios solares con fondos al arroyo, apropiados para una quintita.

Es preciso ir allí, ver la ubicación, el soberbio paisaje, la proximidad de los baños, la cercanía de las líneas de tranvías que pasan por las calles Capurro y Uruguayana, para darse cuenta de lo que aquello representa y vale.

Apesar de todo
Sin reparar en nada
Sin esperar más
Tirando á la calle una fortuna

La sociedad Fomento Industrial ha resuelto vender, vender, y vender de inmediato.

Se pagan poco hoy, mejor para los compradores.

Aquello valdrá el año próximo el triple de lo que paguen hoy.

Las calles recien abiertas y empedradas vienen, unas á empalmar en la calle Capurro y otra en Uruguayana entre el campo Oñskaro y la calle Iglesias del Paso del Molino.

Por ambas calles hay tranvía á cada instante.

Tanto sobre la calle Capurro como sobre la de Uruguayana habrá banderas el día del remate indicando donde deben bajar los concurrentes al remate.

CONDICIONES DE LA VENTA

1.o El comprador tendrá la inmediata posesión del terreno, pudiendo edificar si así lo desea.

2.o El pago se hara en 60 mensualidades ó sea en 5 años de plazo.

3.o Todos los terrenos se entregarán con empedrado pago, lo que evita compromisos futuros.

4.o Como estos terrenos tienen árboles y gran cantidad de arena, lo que representa un valor inmediato, se previene á los compradores que no podrán cortar los árboles ni sacar arena, sin permiso prévio expedido por la sección administración de propiedades del banco Francés.

Por planos y otros informes, ocúrrase al banco Francés ó al escritorio de los rematadores Ibicuy 255 y 257. 995—ab.8.

Victorica y Muñoz

Potros percherones, yeguas y mulas

Avisamos á nuestra clientela que el DOMINGO 14 de Abril, á las 2 de la tarde venderemos en los corrales de Cazalá (arroyo Seco) 25 potros percherones, especiales para grandes carros y 50 potros y yeguas de otras razas.

Hay yuntas percheronas muy buenas y especialmente una de colorados, y dos yuntas de yeguas una de bayas y otras de oscuras.

Entre las mulas hay lotes buenos y cuatro mulas mansas y especiales en el tiro.

Recomendamos mucho los percherones y pedimos puntualidad.

Los animales estarán en los corrales de Cazalá el sábado á las 9 de la mañana, donde pueden verlos los interesados. 991 a 8.

Victorica y Muñoz

En el Hipódromo Florida

EL DOMINGO 28 de abril á la 2 p. m.

Venderemos **Cien toros y cien vaquillonas** Durham y Hereford procedentes de los establecimientos Campana y el Recreo de don Tomás Bell.

Comisión de 4 por ciento pagadera por mitad entre comprador y vendedor.

NOTA—Admitimos otros animales para ser vendidos en esta feria.
Datos á nuestro escritorio, Ibicuy 255. 966 ab 8.

José Caramés

DEL MAS CHIC DE LOS [illegible] HASTA LA FERIA

Todo de propiedad de la señora Sofía González, viuda de [illegible]

Por ausentarse temporalmente para Europa.

Venta por su cuenta y orden y absolutamente al mejor postor.

EN SU SUNTUOSA VILLA CALLE AGRACIADA NÚMERO 2 FRENTE AL MIRADOR DE SUAREZ.

Muy notable piano de concierto, único en el país.

Soberbios cuadros al óleo y otras obras de arte de indiscutible mérito.

EXPLÉNDIDO SALÓN,
SALA TURCA,
ANTE SALA,
BOUDOIR,
ESCRITORIO,
REGIO COMEDOR,
GRAN HALL,
SEIS DORMITORIOS
TODO EL MOBILIARIO DE ESTA CASA ES DE UN GRAN CONFORT Y REFINADO GUSTO.

Los tapices del salón turco son adquiridos por su dueña en Turquía.

RICAS PLATINAS
Despensa con variados vinos

Pídanse catálogos con el detalle completo de este importantísimo remate y léase el aviso también del Siglo, que publicaré cuatro días antes del remate, en esta misma sección.

El remate tendrá lugar el DOMINGO 21 de Abril y días siguientes.

Más datos ver al rematador en su casa calle Egido 151. 615mz27 v 1 ab.

Francisco Piria

Á 60,
Á 80
y á 100 meses de plazo

EL DOMINGO 21 DE ABRIL
A LAS 2 DE LA TARDE
SOLEMNE INAUGURACION DEL

Barrio COSTA DEL MAR

FRENTE A VILLA DOLORES

120 solares espléndidos.
Gran altura.
Pagaderos por mensualidades de:

Dos pesos.
Tres pesos.
Cinco pesos
y de ocho pesos

Y una casa frente al camino Buxareo y otra casa más en el centro del nuevo barrio.

[illegible] meses de plazo

LAS DOS CASAS

Terreno altísimo. Localidad espléndida. Tranvía eléctrico á la puerta. Amanzanamiento oficial. Calles de 20 x de ancho.

Y [illegible] preparado.

Los agrimensores Piaggio y Montevedi practicaron de acuerdo en la dirección de amanzanamiento oficial el plano [illegible] del nuevo barrio.

Por datos oficina de «La Industrial», Sarandí número 238. 1016 ab. 8.

Julio P. Alvarez

JUDICIAL

LA VALIOSA PROPIEDAD, ESQUINA A LAS CALLES VENEZUELA Y MINAS PROPIEDAD DE LA SUCESIÓN DE DON CAYETANO PINO, DIVIDIDA EN CUATRO LOTES, A SABER:

LOTE 1—Un solar con frente á la calle Venezuela de 11 metros de frente por 18 metros de fondo, con las mejoras que contiene. Area superficial: [illegible] metros.

LOTE 2—Un solar lindando con el número 1, de 11 metros de frente por 18 metros 49 de fondo. Area superficial: 199 metros 98.

LOTE 3—La esquina Venezuela y Minas números 35 y 37, 18 metros 50 á Venezuela y 17 [illegible] á la calle Minas, tiene varias [illegible] de material.

LOTE 4—La casa baja calle Minas número 35 a y varios departamentos en el fondo con un corredor de 3 metros para dar entrada á ellos por la misma calle Minas.

EDICTO—Por disposición del señor juez letrado de lo civil de primer turno, doctor don [illegible] Martínez, dictada en los autos sucesorios de don Cayetano Pino, se hace saber al público, que el domingo 14 del corriente [illegible] á las 1 de la tarde, en el lugar de su ubicación y por el martillero don Julio P. Alvarez, asistido del actuario [illegible] se venderá en remate público [illegible] con todos los edificios y mejoras que contiene, dividida en varios lotes y situada en la Aguada, jurisdicción de esta capital compuesta de treinta y ocho metros 913 milímetros de fondo al costado este, que por formar esquina son también de frente á la calle Minas, lindando por el norte y oeste con doña Salomé García de Erosa, formando una superficie total de 1207 metros 77 decímetros cuadrados. Ha sido tasada en la suma de $ 10.528,85. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance las dos terceras partes de su tasación, que los gastos de todas las escrituras serán de cuenta del comprador, y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Marzo 27 de 1907.—Antenor R. Pereira, escribano público.

NOTA: Los interesados pueden ver la subdivisión de la propiedad en el plano que existe en autos ó en mi escritorio, Misiones 122.

Las propiedades están alquiladas y pueden verse a cualquier hora. 924 mz 27.

Juan M. Lanes

GRANDIOSO Y SOBERBIO REMATE
DE LA

GRAN BARRACA

CON TRES FRENTES, situada en la calle Cerro Largo esquina Florida y Orillas del Plata y señalada con los números 60 y 64, ocupada actualmente por los señores Benito Grondona é hijo.

Mide sobre la calle Cerro Largo 26 metros con 72. Su frente a la calle Florida tiene 81 metros con 92 y en la línea del fondo ó sea sobre la calle Orillas del Plata 24 metros con 38, por el costado este 77.01 lindando con los señores Trabucati y C. Su área total 2179 con 69.

Banco Hipotecario del Uruguay

COLONIZACION ESTANZUELA

Debiendo procederse en el entrante mes de Abril y por el martillero don Antonio S. Zorilla, á la venta en remate público del establecimiento de campo de los señores Drabble hermanos conocido por «La Estanzuela», situado á tres leguas próximamente de la ciudad de la Colonia, este banco al que corresponde entre los fines de su instituto propender con toda la eficacia posible al desarrollo del crédito real en el país, como medio de facilitar la compra de las fracciones en que aquel campo está dividido, ofrece de antemano en hipoteca las siguientes sumas en títulos de la serie E, á saber:

Sobre la fracción número	1	$ 7.500
»	2	» [illegible]
»	3	» 6.700
»	4	» 6.900
»	5	» [illegible]
»	6	» 6.700
»	7	» 6.800
»	8	» 7.000
»	9	» 6.700
»	10	» 6.600
»	11	» 7.100
»	12	» 4.300
»	13	» 7.000
»	14	» 6.800
»	15	» 6.700
»	16	» 7.000
»	17	» 6.700
»	18	» 6.800
»	19	» 7.100
»	20	» 17.600
»	21	» [illegible]
»	22	» [illegible]
»	23	» [illegible]
»	24	» 4.400
»	25	» 4.500
»	26	» 4.500
»	27	» 5.800
»	28	» 5.800
»	29	» 5.800
»	30	» 5.800
»	31	» 6.100
»	32	» 6.200
»	33	» 5.400
»	34	» 7.400
»	35	» [illegible]
»	36	» 7.200
»	37	» 6.700
»	38	» 6.700
»	39	» 6.700
»	40	» 7.200
»	41	» 7.100
»	42	» 1.400
»	43	» 1.100
»	44	» [illegible]
»	120	» [illegible]
»	125	» [illegible]

Para dichas operaciones regirá el plano de subdivisión terminado en Noviembre de 1906 por el agrimensor don Francisco J. Ros que es el mismo plano tenido como base para el remate de la referencia.

Se hace presente que las hipotecas se podrán constituir hasta por el plazo máximo de treinta años, siendo facultad del prestatario chancelarlas cuando quiera sin pagar más intereses que los que hasta el día de la chancelación correspondan.

También podrán hacerse amortizaciones extraordinarias del [illegible] por ciento del capital prestado [illegible], cuando el deudor lo desee con rebaja de sus intereses.

Por cada mil pesos de préstamo, solo se abonan $ 6.83 mensuales y en esta suma está comprendido el interés y la amortización respectivos.

Montevideo, marzo 23 de 1907.

La gerencia.

Conteniendo más tres hermosísimos galpones de fierro galvanizado que miden de una á otra calle, perteneciente á la sucesión de don Ricardo Haynes.

El jueves 18 del corriente, á las 3 de la tarde, en su mismo local y sin ninguna base, remataré esta valiosísima propiedad situada á una cuadra del nuevo puerto, en el centro más importante y comercial; excuso recomendar la importancia colosal que representa la venta de esta valiosísima propiedad, que es hoy y lo será siempre de un porvenir incalculable.

TÍTULOS GARANTIDOS

Gestión de escritura y certificados por cuenta del comprador el que consignará $ 2.000 como garantía de compra.

Por más datos, ver al rematador, calle Sarandí número 202, frente al correo. 977-ab.5.

[illegible]

Importante remate de los muebles de sala, piano Neumann, dormitorio Luis XV, comedor Enrique II, escritorio, [illegible], cristales, porcelanas y [illegible] que adornan la casa calle Convención 25 [illegible] del señor [illegible] en Nueva York don Alfredo [illegible].

EL DOMINGO 14 del actual á las nueve de la mañana, venderemos en remate al mejor postor los muebles que adornan la casa citada, como ser: rico juego de sala Luis XV, galerías, piano Neumann gran formato, alfombrada Bruselas, cuadros al óleo, rico dormitorio Luis XV, espléndido comedor Enrique II, dormitorio Luis XV de una persona, porcelanas, cristales y demás que adornan la casa citada, que estará expuesta el sábado 13 de 10 a. m. á 5 p. m.

Otro remate

El 1o. de Marzo venderemos en remate los ricos muebles de sala, piano, dormitorio Luis XV, comedor Enrique II, ricas plantas en preciosas macetas, [illegible] y demás que adornan la espléndida casa calle Santa Lucía número 330 por ausentarse temporalmente su dueño del país.

Se alquila esta preciosa casa, para tratar al señor Fernández, plaza Zabala. 933 a. 8 y 14.

Deolindo F. Tirelli

De una buena chacra en Santa Lucía

Sobre el río del mismo nombre.
¡¡Por lo que deal!!
En la bolsa de comercio, Zabala esquina Piedras.

EL JUEVES 11 de abril á las 2 media de la tarde procederé á la venta al mejor postor de esta buena chacra en Santa Lucía, sobre el pintoresco río del mismo nombre, a 250 metros de la estación 25 de Agosto.

Posición de soberbia vista, a propósito para disfrutar de las delicias del buen tiempo.

Area superficial: 72.000 metros, ó sean 9 cuadras aproximadamente. Existe gran variedad de árboles frutales, una plantación de manzanas en plena producción, monte de álamos que dan leña para el consumo de la casa. Poblaciones de material y galpones. Toda alambrada. Hay un producto de 350 pesos anuales de la venta de las frutas. Existe una fuente de agua mineral.

Condiciones de venta: mitad pagadero al contado y la otra mitad á plazo de un año al 6 por ciento anual, garantiendo la misma propiedad.

Títulos perfectos.

COLONIZACION ESTANZUELA

El día 22 de Abril de 1907

GRAN REMATE DE TIERRAS

En el departamento de la Colonia

6.499 HECTAREAS SUBDIVIDIDAS EN 46 MAGNIFICAS FRACCIONES

GRANDES FACILIDADES DADAS POR EL

Banco Hipotecario del Uruguay

PARA LA ADQUISICION DE ESTAS TIERRAS

AURELIO FERNANDEZ

LLEVANDO EL MARTILLO

ANTONIO S. ZORRILLA

El conocido establecimiento ESTANCIA ESTANZUELA, de propiedad de las sucesiones de don Jorge y don Carlos Drabble, compuesto de [illegible] hectáreas, ha sido subdividido en 46 magníficas fracciones muy propias [illegible] tierras adecuadas para la agricultura y que ofrecen grandes facilidades para el transporte de sus productos, por estar muy próximas á la ciudad de la Colonia, como también del Puerto del Sauce, y teniendo además la Estación Estanzuela dentro del estado.

Area de las fracciones y base de venta, á saber:

ESTABLECIMIENTO PRINCIPAL.—Fracción núm. 20—267 hectáreas 8.522 metros—Base de venta: $ 80 la hectárea, igual á $ 64.11 la c. c.

Núm. 12 [illegible] hect. 2499 [illegible]—Base de venta: $ 71 la hect. igual á $ 53.15 la c.c.

Núm.	Hect.	Metros
12 bis	26	616
40	150	
41	140	8312
42	[illegible]	[illegible]
43	21	[illegible]
44	40	5578

Núm. 1 150 hect. —Base de venta: $ 68 la hect. igual á $ 50.17 la c.c.

Núm.	Hect.	Metros
1	150	
2	150	
3	150	
4	150	7769 metros
5	148	1627
6	150	[illegible]
7	151	[illegible]
8	150	[illegible]
9	150	8771
10	[illegible]	[illegible]
11	150	[illegible]
12	[illegible]	[illegible]
13	150	
14	[illegible]	[illegible]
15	[illegible]	[illegible]
16	[illegible]	[illegible]
17	150	[illegible]
18	[illegible]	[illegible]
19	150	[illegible]
21	[illegible]	
31	[illegible]	[illegible]
32	[illegible]	[illegible]
33	[illegible]	[illegible]
34	[illegible]	[illegible]
35	149	8168
36	150	
37	150	6278
38	150	
39	150	[illegible]

Núm. 27 150 hect. 8763 mts.—Base de venta: $ 56 la hect. igual á $ 41.82 la c.c.

Núm.	Hect.	Metros
28	150	
29	150	[illegible]
30	150	[illegible]

Núm. 22 [illegible]—Base de venta: $ 45 la hect. igual á $ 33.21 la c.c.

Núm.	Hect.	Metros
23	[illegible]	
24	149	[illegible] metros
25	[illegible]	[illegible]
26	150	[illegible]

El Establecimiento principal se venderá con 267 hectáreas 8.522 metros, ocupadas por las principales poblaciones, con grandes galpones, casa habitación del administrador, espléndidas arboladas, pesebres para animales finos, [illegible] con tanques y todas aquellas mejoras necesarias en un Establecimiento moderno [illegible] para formar una cabaña!!

El Banco Hipotecario del Uruguay, ha tasado todas las fracciones con el propósito de dar en préstamo el 60 % de su tasación en cédulas, á 30 años de plazo.

Llamamos la atención de los interesados sobre las grandes ventajas que aporta este ofrecimiento del Banco Hipotecario á todos los pequeños capitalistas, como podrá verse en el aviso que dicha institución publica referente á esta venta.

El lunes 22 de Abril á las 10 de la mañana y en el lugar de su ubicación se procederá á la venta en remate público de las fracciones antes expresadas y con las bases establecidas.

El tren ordinario saldrá de la Estación Central el Domingo 21 de Abril á las 8 y 24 de la mañana, llegando á la ciudad de la Colonia a las 5 de la tarde, donde podrán hospedarse los señores interesados hasta el día siguiente para después tomar el tren que sale de la Colonia á las 8 a. m. y llegar á la estación Estanzuela á las 8.50 a. m., en cuyo punto encontrarán carruajes para trasladarse á la estancia.

Oportunamente se repartirán planos, catálogos, etc.

Los gastos de escrituración, certificados é impuesto universitario serán de cuenta de los compradores.

Las ventas son al contado, en oro sellado y todo comprador oblará el diez por ciento en garantía de su oferta.

PARA MAS INFORMES

WILSON Hnos.

CERRITO 215 — MONTEVIDEO

A LOS SEÑORES GANADEROS

Ofrezco en venta toda clase de animales reproductores vacunos, de las razas DURHAM, HEREFORD, HOLANDESAS y GARONESAS, ya sean puros de pedigree, puros por cruza ó mestizos, tanto de campo como de galpón, como ser:

TOROS, TORILLOS, VACAS, VAQUILLONAS, TERNERAS, etc.
Vendo también animales reproductores lanares, de las razas siguientes:
CARNEROS SHROPSHIRE PUROS, IMPORTADOS Y DE CAMPO.
CARNEROS HAMPSHIRE PUROS DE CAMPO.
CARNEROS LINCOLN PUROS DE CAMPO Y MESTIZOS.
CARNEROS RAMBOUILLET PUROS DE GALPÓN, CAMPO E IMPORTADOS.
OVEJAS RAMBOUILLET, CARAS NEGRAS, LINCOLN, ROMNEY-MARCH.
POTROS MESTIZOS DE TIPO LIVIANO, [illegible] ESPLENDIDAS.
POTROS MESTIZOS DE TIPO PESADO.
MULAS MESTIZAS Y CRIOLLAS.
NOVILLOS DE TIPO EXPORTACIÓN Y FRIGORÍFICO.
CAPONES PARA EXPORTACIÓN É INVERNAR.

Todo procedente de establecimientos de los más importantes del país, por precios sin competencia.

ME ENCARGO ADEMÁS DE CONTRATAR EMBARQUES DE NOVILLOS, CAPONES Y MULAS PARA EXPORTACIÓN Y DEJARLOS INSTALADOS A BORDO.

Quien se interese, puede dirigirse al SEÑOR ANTONIO PAULLIER, CALLE MERCEDES, 18[illegible], MONTEVIDEO. [illegible] p.m.

Por Manuel Mendoza Garibay

Barrio "Banco Popular del Uruguay"

Segundo y grandioso remate de 200 solares

El domingo 14 de Abril, á las 3 de la tarde

En la calle RIVERA esquina BUXAREO

y frente al jardín zoológico de "Villa Dolores"

Venta al mejor postor á cuota fija de 6, 8 y 12 $ al mes

En la nueva ciudad, dentro del amanzanamiento oficial.
Sitio panorámico.
Vista hermosa.
Inmensa edificación.
Todos los elementos de progreso.

En la muy concurrida y extensa calle RIVERA esquina á la calle BUXAREO y otras calles de 17 metros de ancho: á doble tracción eléctrica, este paraje sencillo de la empresa «La Transatlántica» que en breve establecerá servicio de tranvías por ambas calles poniéndolas en comunicación con todos los puntos principales de la ciudad.

Con solo mencionar la admirable ubicación de este nuevo barrio, se ha hecho el mejor elogio. Su proximidad á los barrios ya formados que le sirven de marco: el estar inmediato al jardín zoológico: VILLA DOLORES y al PARQUE PEREIRA, recién creado, le presta su más importante eficiencia.

Allí se formará otro gran núcleo de población, puesto que solo faltaba subdividir ese inmenso terreno para convertirlo en un precioso barrio cercano.

Hacemos un llamado especial á todos aquellos que tengan sumas de dinero en las cajas de ahorro de los bancos á muy reducido interés, para que se preparen á comprar terrenos en el

Barrio "Banco Popular del Uruguay"

que ofrece la mayor garantía en sus tratos. Si son previsores y clarividentes no duden del resultado. Es axioma muy sabido que el que compra terrenos, de seguro porvenir como son éstos, no hay negocio que más le produzca; todo depende de la elección del sitio.

Los invitamos á una operación cierta, de positivo momento, prestigiada por el actual estado del país que marcha [illegible] firme y ascendente en vías del progreso que ya no se detiene, después del [illegible] de la razón pública, que pide: Paz! Progreso! Libertad!

No quedará un solo lote sin vender

Estamos ciertos de esta aseveración; son muchos los que prefieren [illegible] de la ciudad un lote de terreno [illegible] construir su casa de familia, á [illegible] minutos de la plaza Independencia [illegible] de pagar alquileres exagerados.

NO QUEDARA UN SOLO LOTE SIN VENDER por que no nos fijamos en la oferta. El lema es este: VENDER, VENDER, VENDER POR LO QUE DEN y sin retirar ningún lote. No [illegible] simulación alguna. Recientemente [illegible] por cuenta de esta [illegible] institución de crédito, [illegible] público [illegible] ventajas y seguridades que los [illegible] y hoy repite con este atrayente [illegible] al público [illegible] y [illegible] comprar donde le convenga.

Vayan pues, y [illegible] aire puro, [illegible] del cuadro [illegible] que les presentamos; lo de menos [illegible]

Títulos garantidos por el "Banco Popular del Uruguay"

Seña: 10 pesos, por cada lote.

Por planos á la gerencia del banco, Zabala 111, ó bien á mi oficina, Sarandí número 224. [illegible] mz 20.

Ricardo Sienra

GRANDES REMATES DE MERCADERIAS

POR EXCLUSIVA ORDEN DE

UNA CASA ALEMANA

En mi casa calle Rincón número 87

Hoy MIERCOLES 10 y VIERNES 12 de Abril

A LA UNA EN PUNTO

Se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías recién recibidas para la estación de invierno.

EL MARTES [illegible]

A LAS 3 DE LA TARDE

Por cuenta de un fabricante: 100 docenas corsets, varias clases.

930 ab. 6.

Escrituración de cuenta del comprador, así como los certificados. Garantía el 10 por ciento.

Por más informes ver á Domingo Tea.

Por títulos ó cualquier detalle; véanme, Justicia 122, de 12 a 2 p. m. ó Uruguay 158, de 10 á 11 a. m. 975 ab 5.

Deolindo F. Tirelli

OFRECE á su numerosa y distinguida clientela, en venta particular la buena propiedad de altos y bajos, calle 18 de Julio entre las de Arapey y Daymán. Area superficial 405 metros aproximadamente.

Por cualquier detalle pueden verme: Justicia 122 ó Uruguay 158. 945-per.

Deolindo F. Tirelli

A 60 meses de plazo. Soberbio y notable remate.

Al mejor postor. Váyanse preparando ricos y pobres, todo el mundo propietario!! Liquidación completa. No se retira lote. 100 espléndidos solares, con áreas muy proporcionadas y con frentes a las calles Rochas, San Eugenio, Santa María, Guadalupe, Pando y Vilardebó. Todos con empedrado pago por sus frentes.

Posición inmejorable. Entre las estaciones Reducto y Oriental. No hay nada mejor. Unica oportunidad. Títulos garantidos.

Por títulos ó cualquier detalle, pueden verme en mi domicilio, Justicia 122, de 12 á 2 p. m. 871 mrz 21

Eduardo J. Palmer

El miércoles 10 del corriente á la 1 p.m. en mi casa Zabala 136 entre 25 y Rincón.

Un automóvil 4 asientos para niño, una cocina de fierro buen tamaño y muebles nuevos y usados, un juego de comedor con aparador roble tres cuerpos, mesa trinchante mesa corrediza nogal con 4 tablas y 12 sillas asiento y respaldo esterilla, roperos, cómodas, lavatorios, mesas de luz, camas de una y dos plazas, y cantidad de muebles que estarán á la vista.

AL MISMO TIEMPO

Artículos de estación como ser camisetas y calzoncillos de lana, calcetines idem, crees, trués, alemaniscos, servilletas, cotín, fundas, pañuelos y géneros para vestido, paños de hilo, estractos, polvos, jabones, copas, vasos, cubiertos, frazadas, cuchillos, puñales, jemelos, bebidas etc. etc.

EN VENTA PARTICULAR

Un escritorio americano, una vidriera de caoba, un armonio, un piano 1/4 de cola y cantidad de muebles que se exhiben todo el día.

Zabala 136, entre 25 y Rincón. 976-ab. 5.

Carlos D. Durán

AL MEJOR POSTOR

De un espléndido terreno con buen frente al camino Millán, ó sean 60 metros 13 centímetros por 171 metros 80 centímetros de fondo, encerrando una superficie de 10.330 metros iguales á 14.400 x.

EN LA MEJOR ALTURA DEL CITADO CAMINO

Linda con las magníficas quintas del señor Mañé y señora de Borelli é inmediato á las casas-quintas de los doctores García Lagos y Vázquez Acevedo y de las familias de Gradín, Pastori, del Castillo, Crosta, Terra, etcétera.

Tranvía eléctrico á la puerta, alumbrado eléctrico y aguas corrientes.

Para facilitar la operación de venta, venderé el terreno en uno ó dos lotes, como lo indiquen los interesados. Considero hasta como un deber recomendar especialmente la adquisición de este terreno, ubicado en paraje pintoresco, saludable y muy poblado.

El domingo 14 del corriente mes de abril, á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicación, procederé á la venta en remate público y al mejor postor del citado terreno en virtud de órden terminante que he recibido sobre el particular.

Escritura y certificados de cuenta del comprador, al que se le garante la bondad del título.

Designación: 200 pesos.

Por informes, Ituzaingó núm. [illegible] de 2 á 5. [illegible]-ab.6.

Alfredo Casati

LLEVANDO EL MARTILLO EL SEÑOR

Justo R. Pelayo

Rematará por cuenta y orden de la dirección general de aduanas gran cantidad de artículos que interesan á tenderos, merceros, talabarteros, libreros, farmacéuticos, etc., etc.

EL MIERCOLES 10 del corriente á la una y media p. m. y en el patio de despacho de la aduana procederé á la venta de los siguientes artículos:

Confecciones de lana y seda para señora, camisetas lana y seda, idem de algodón, pastillas de biclorato, lapiceras automáticas, papeleras de cartón, juguetes de lata, pantallas de papel, cajas de música, albums para retratos, piezas de fantasía, heladeras de metal y vidrio, puntillas de hilo y algodón, látigos para carruaje, balanzas para pesar cartas, lámparas de vidrio, y otros artículos que estarán á la vista el día del remate.

Las ventas son á oro, y se exigirá garantía á todo comprador debiendo retirarse los artículos dentro de las 24 horas. 985 v 10 my.